



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Más **Oportunidades** para la **Gente**
2026–2033

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe_

@unicaribe-iuc

Institución Universitaria del Caribe

CONSEJO DIRECTIVO

ALAN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Designado del Presidente de la Republica

MARÍA MARGARITA GUERRA ZÚÑIGA

Gobernadora del Departamento del Magdalena

ANA MARIA NATTES RODRIGUEZ

Delegado del Ministerio de Educación Nacional

MARTA CORREDOR MONCADA

Representante de las Directivas académicas

JOSE ÁLVAREZ CASTRO

Representante del Sector Productivo

REINALDO ESTRADA FLÓREZ

Representante de los Exrectores

ROMARIO FONTANILLA EBRAT

Representante de los Estudiantes

FRANK BETANCOURT DE LA HOZ

Representante de los Egresados

MARTA MONSALVE PERDOMO

Representante de los Profesores

LEONARDO FABIO PÉREZ SUESCÚN

Rector



01 ASPECTOS GENERALES EN CONTEXTO

El Plan de Desarrollo Institucional de la Institución Universitaria es el marco de referencia para la gestión que se expresa en ejes estratégicos, objetivos, programas, proyectos y actividades que se prevén realizar en los próximos diez años, para las cuales se fijan prioridades, metas y productos, teniendo en cuenta condiciones, recursos y normatividad vigente.

Para la formulación del PDI se tuvo en cuenta las principales megatendencias mundiales, dinámicas en el ámbito internacional, políticas públicas las agendas compartidas con otros países con los que se tienen fuertes relaciones, así como las apuestas de la sociedad en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación, cultural, social y económica, el plan nacional de educación y los Planes de Desarrollo Nacional, departamental y municipal.

1.1 Megatendencias

Las megatendencias son procesos transformadores que tienen el poder de cambiar las premisas y dinámicas ambientales, económicas, culturales, sociales, académicas, políticas, tecnológicas y científicas de la civilización. El reconocimiento, análisis, preparación y aprovechamiento son claves para que las organizaciones se adapten al entorno cambiante y las nuevas formas en que se conciben y hacen las cosas y se establecen las relaciones, así como la concurrencia de nuevos participantes y cambios en el balance de poder. Las personas, empresas, organizaciones y gobierno tienen tres alternativas sobre el futuro:

- 1) Hacer análisis del futuro basado en el pasado (más conocido como pronóstico), y realizar cambios por las alteraciones más fuerte de su realidad (contingencia).
- 2) Hacer adaptaciones a los cambios que imponen algunas megatendencias (estar sobre la ola o alteración).
- 3) Generar disrupciones en la realidad a partir de liderar frente a una o varias de las mega tendencias (generar la ola o alteración).

1.2 Crisis climática y de recursos

En la última década se han agudizado la deforestación, extinción de especies, desastres naturales y humanos, consumo excesivo de hidrocarburos que conduce a mayores emisiones de carbono (CO₂), deterioro de la capa de ozono por gases efecto invernadero, alteración y reducción de ecosistemas por sobreexplotación y contaminación, crecimiento de algunos desiertos, deterioro de la calidad del agua dulce, entre otros impactos negativos ambientales.

Estos procesos naturales y humanos han generado un interés creciente de la sociedad por comprender los cambios ambientales y reducir los daños ocasionados, que se traduce en las siguientes megatendencias en materia ambiental y biológica:



Cambio Climático: Aumento del calentamiento global que de continuar generará cambios naturales irreversibles (Nasa; Vostok, J.R. Petit et al), se prevé un aumento de 2 grados en la temperatura media global antes de 2100 (Nasa), alteración drástica del clima por efecto del fenómeno del niño, incremento de desastres naturales (ciclones, tormentas, huracanes, tifones, incendios forestales, terremotos, maremotos, sequías); deshielo de grandes masas en los polos ártico y antártico, aumento del nivel del mar, cambio en el balance oceánico de agua dulce y agua salada, que tendrá efecto en el incremento de evento catastróficos y aumento de su impacto en los ecosistemas marinos.

Contaminación Excesiva: Incremento desmedido de los residuos no aprovechables, emisiones industriales de gases invernadero (Nasa), contaminación de aguas dulce por desechos industriales y de los hogares, uso indiscriminado de plásticos, deterioro de suelos por sobreexplotación trayendo contaminación de suelos, agua y aire, con afectación en la vida animal y la salud pública.

Consumo Creciente de Recursos Naturales: La demanda de recursos supera vertiginosamente la oferta actual de productos naturales y procesados [escasez de agua (ONU), escasez de alimentos (FAO), escasez de medicamentos, reducción tierras aptas para cultivos, mayor demanda de áreas de construcción y de bienes industriales, etc]; como resultado de la sobrepoblación, el mayor consumo individual de bienes y servicios, e interrupciones abruptas y prolongadas en la cadena de suministros.

Reconfiguración de la Canasta Energética: La tradicional generación y uso de energía nuclear, carbón, petróleo y gas (natural y licuado), han contaminado los ecosistemas, al punto de ser un problema mundial, por lo cual hay muchos más personas, organizaciones ambientales, civiles y políticas, que reclaman un proceso de concientización y acción para frenar el deterioro de los ecosistemas por efecto del consumo excesivo de hidrocarburos y metales (que aumentan los gases efecto invernadero y liberan arsénico y mercurio), se reclama el cierre de centrales de energía nuclear, por los efectos lesivos de la radiación sobre el ADN en animales, plantas, insectos, así como en sus descendientes y el daño en sus ecosistemas.

Algunos gobiernos y organizaciones hacen esfuerzos por ampliar la generación y uso de energía alternativas y de baja contaminación ambiental (hidroeléctricas, fotovoltaicas, eólico, solar, bio-gas, geotérmica, mareomotriz), que se complementarían con el almacenamiento de hidrogeno, para después hacer uso de pilas de combustible H₂ [hidrógeno verde y blanco].

Desarrollo Agrícola y Silvicultural: Frente al deterioro de los suelos, la propagación de plagas y enfermedades, y en el interés de aumentar el rendimiento de la producción agropecuaria y la reducción de los recursos consumidos, algunas empresas y centros científicos han desarrollado técnicas de cultivo y reforestación en zonas áridas y desérticas, construido bancos de semillas y germoplasma, establecido control natural de plagas, diseñado procesos de edición genómica y epigenómica.

Vida Plena: Más personas procuran el aumento de su calidad y esperanza de vida, a partir de cambios en el estilo de vida [ejercicios, descanso, ocio, meditación], empleos dignos, enriquecedores y con bienestar integral la adopción de nuevos hábitos saludables y medicina no convencional para la ralentización del envejecimiento celular y rejuvenecimiento biológico [balance nutricional, utilización de terapia genética y recomposición de la micro- biótica].



Ciudades Verdes: Frente a las tradicionales construcciones “frías de concreto y acero”, hay un auge cada vez mayor por construcción de urbanizaciones, edificaciones y vías con amplias zonas verdes, incluso agregación de hábitats para animales e insectos, construcción de canales y lagunas artificiales, parques, azoteas de “techos verdes”, y pequeños huertos caseros y comunitarios, aumentando la producción de oxígeno, alimentos y generando microclimas más favorables para la vida.

Existe incertidumbre sobre las consecuencias ulteriores de estos fenómenos negativos amplificados y concatenados, pero se espera que al continuar su tendencia, sean catastróficos y generen caos en el actual estilo de vida de la sociedad y su quehacer, en las condiciones naturales y los medios de producción, por este motivo es urgente la adopción de acciones conjuntas y de alto impacto para reducir el daño ambiental que traerán consigo estas megatendencias de cambio climático, escasez de recursos, contaminación excesiva (basura, hidrocarburos, metales, plásticos...) y destrucción de ecosistemas claves en el equilibrio del planeta.

Sobrepoblación y Recomposición Demográfica: La recomposición demográfica global comprende crecimiento poblacional global, envejecimiento poblacional de algunos países, nuevos comportamientos en la estructura familiar y urbanística, mayor inclusión social.

La población mundial va a crecer demasiado en los próximos años (se estima una población mundial de 10 mil millones de habitantes en 2030), llegando a generar una crisis por agua potable y alimentos, y en tanto no se prevé un crecimiento correspondiente de empresas y puestos de trabajo, traerá consigo una crisis económica por desempleo, precarización de viviendas y tugurización, que a su vez incrementará las deficiencias de la salud pública.

Algunas regiones del planeta ya registran los efectos de la sobrepoblación humana, en las que se destaca la extinción de plantas y animales, deterioro y destrucción de algunos ecosistemas por completa degradación de su capacidad de carga, incremento de las zonas desérticas y creación de “junglas de concreto”.

Los países más industrializados tendrán crecimiento poblacional nulo o negativo en los próximos años, no obstante, su población superará la esperanza de vida a nivel mundial, generando una población no productiva que vive de pensión laboral o renta de capital, que demanda más servicios de salud, recreación, cultura y entretenimiento; generando un déficit de empleos en el corto y mediano plazo en muchos de estos países, que podría ser una oportunidad de ingreso para población foránea con menor nivel económico, a partir de políticas migratorias para suplir dicho déficit.

La familia tradicional será sustituida por una nueva estructura familiar producto de varias dinámicas; el reconocimiento de derechos matrimoniales a la población LGBTIQ+, La tasa de reposición familiar en algunos territorios es nula o negativa (por efecto de la conformación de más hogares sin hijos, reducción de 1 a 2 hijos por familia cuando optan por tenerlos, la postergación del matrimonio por algunos jóvenes), relaciones sin compromiso, ha generado una crisis en el comportamiento de la familia, sus conexiones afectivas y la pérdida de la memoria colectiva familiar y cultural.

La crisis socio-económica, desempleo y el deterioro de la calidad de vida rural y urbana de los países subdesarrollados, ha generado éxodo masivo hacia las ciudades capitales propias, así como migración a países más desarrollados, creando fuertes tensiones territoriales,



pérdida de identidad, violencia, inseguridad y un alza excesiva en el concurso por los servicios de seguridad social, alimentación y salubridad, si bien este panorama no aplica a todos los países, este crecimiento no planificado de las ciudades y megaurbes traerá consigo cinturones de miseria, por el dujo interno, como en el dujo a otros países receptores. unidades incursiona en la delincuencia, prostitución y tráfico de drogas.

El auge urbanístico planificado se perfila en el rediseño de edificaciones, oficinas y viviendas “inteligentes” y eco-hábitats, que demandan la configuración de nuevas empresas, productos y empleos, así como de la existencia de una estructura de soporte tecnológico y servicios. Las nuevas ciudades y las redefinidas se orientan a la construcción de parques, espacios culturales y deportivos, redes viales, de energía, conectividad, acueducto y alcantarillado, que además disponen de amplio mobiliario y equipos de transporte interno, centros financieros, comerciales, logísticos y artísticos; ofreciendo más y mejores servicios de salud y educación a las personas que se incorporan a sus dinámicas modernizadoras y globalizantes.

Reacondicionamiento Económico: En lo económico los aspectos más críticos son el distanciamiento y polarización de grupos socioeconómicos, conductos culturales, crisis humanitarias, hambrunas, empobrecimiento de una mayor población, cinturones de miserias, disparidad económica entre países pobres y países ricos, la creación de negocios y productos disruptivos, quiebra de empresa y obsolescencia de productos, entre otros. Si bien en los países emergentes ha crecido la oferta tradicional de empleo y la generación de nuevos empleos en reglones y segmentos económicos no tradicionales, esta no crece al mismo ritmo que la población en edad laboral, trayendo consigo un déficit de empleos tradicionales y desempleo.

En Latinoamérica se destacan Brasil y México), y con sus mayores ingresos se facilitó la conformación de un mercado nacional de consumo, se señala que sus ingresos comparativos son inferiores a los ingresos de los hogares de clase media de los países más industrializados del mundo, los países emergentes ha hecho uso del bono demográfico en el crecimiento de su oferta de bienes y servicios, logrando altas tasas de empleabilidad, que retribuye a la sociedad con impuesto a la renta bruta, clave para inversiones estratégicas para el fortalecimiento de redes y servicios públicos que hace más competitivo el aparato productivo y genera mejoras en educación, salubridad y servicios sociales y culturales, creando con ello un círculo virtuoso de bienestar social, inversión y desarrollo económico.

Por otra parte, los países industrializados por efecto de la deslocalización de sus fábricas han reducido su oferta nacional de empleos, nuevas tecnologías y por ende una erosión de la clase media. En lo que respecta a los países subdesarrollados que quedaron rezagados, han sufrido un empobrecimiento sostenido de su clase media por efecto de la globalización.

El reto en los países subdesarrollados y de desarrollo medio es el incentivo en la creación de empresas, la transferencia tecnológica y la creación de empleo digno, aunado con el acceso y mejoramiento de la calidad de la cadena educativa (básica, media, técnica profesional, tecnológica, profesional y de postgrado), en la que se reduzcan las brechas entre educación pública y privada, se incremente la permanencia con graduación en menos años, así como facilitar el ingreso al mercado laboral.

Propiciar acuerdos sociales y aunar esfuerzos para el fortalecimiento de las cadenas productivas que cuentan con potencial de crecimiento, generación de empleo y alta renta en los negocios;



formación en capacidades básicas, laborales y empresariales, transferencia de tecnología de punta, desarrollo de proyectos pilotos de reconversión tecnológica, diseño e innovación de productos de categoría mundial, ferias comerciales, ruedas de negociación y penetración de mercados, entre otras estrategias colaborativas y de emprendimiento, para la construcción de tejido empresarial con enfoque de productividad, competitividad y buenos empleos, articuladas a la conciencia verde (ecodiseño, producción ambientalmente limpia, logística inversa, baja tasa o cero emisiones contaminantes en agua, suelo y aire, comercio justo, uso agro-sostenible, productos orgánico), en una apuesta de visión compartida de transformación del territorio.

Conflictos de Poder: En lo político se intensifica la lucha de izquierda y derecha, el nacionalismo extremo, el racismo y la discriminación socioeconómica, una mayor demanda en la intervención del estado para subsanar las crecientes brechas socio-económicas, la inclusión de nuevos jugadores y economías emergentes en la política internacional y la balanza económica, dando apertura a un mundo político y económico multipolar.

Como estrategia para minimizar el impacto de la actual crisis de la cadena de suministros y bajo la premisa de creación de múltiples rutas de mercancías, se podría garantizar el abastecimiento permanente (reduciendo el volumen de inventario por faltantes y retrasos en la entrega), se prevé la conformación en pocos años de nuevas rutas comerciales (ruta marítima ártica, ruta terrestre Perú-Brasil, nuevo canal interoceánico y/o multimodal de América (siendo los principales candidatos México, Nicaragua y Colombia), ruta multimodal de la seda para conectar Asia y Europa, nuevas rutas terrestres africanas), la re-localización de fábricas más cerca de los usuarios, así como de construcción de mega puertos marítimos (como grandes centros de acopio), en los litorales pacífico latinoamericano, indico, sudeste asiático y de Oceanía, ampliando el flujo de mercancía, reduciendo los precios, destruyendo la industria local incipiente, generando empleos nuevos en nuevos reglones económicos e incrementando el desempleo tradicional.

Revolución Educativa y Tecnológica: El bajo desempeño en indicadores en la educación pública en muchos países subdesarrollados, el analfabetismo de la población más vulnerable, la desescolarización, el rezago tecnológico, la baja inserción de los bachilleres a la educación superior, la deserción del sistema educativo y la brechas de conocimiento y oportunidades entre clases socio-económicas, la poca preparación del grueso de la población ante los requerimientos digitales en la era del conocimiento, la exclusión de comunidades y territorios en negociaciones comerciales y el rezago en los nuevos campos de trabajo, ponen en riesgo el sistema educativo y productivo del país, conduciendo a una baja competitividad y a una creciente economía de subsistencia.

La cuarta revolución industrial en la que estamos en cursos es una disrupción digital en la forma en que se hacen las cosas, siendo las principales megatendencias en esta materia:

- Surgimiento de la informática cuántica, reduciendo el tiempo de análisis de alternativas de solución de problemas automatizables.
- Desarrollo de inteligencia artificial (IA) basada en la lógica y el rápido aprendizaje, con la que se pueden resolver problemas matemáticos y computacionales, tomar decisiones, elaborar obras de artes, realizar minería de datos, determinar la confiabilidad de un sistema de información, proponer diferentes alternativas de solución a un problema complejo.
- Análisis científico de los datos, será el factor diferenciador para la toma de decisiones empresarial y gubernamental, proporcionando soluciones rápidas, más confiables, considerando



más variables y actores, con una proyección temporal mayor y prospección más amplia, en procesos complejos. La seguridad de los datos y la información será un campo de mayor demanda por la mayor conectividad de personas, equipos, empresas e IAs.

- Internet de las cosas (IoT) ofrece ubicación, cantidad, acceso y características de bienes y servicios disponibles en la web.
- Infraestructura 5G, generando mayor ancho de banda y con ello nuevos servicios informáticos y reducción del costo de los servicios informáticos existentes, con incidencia en la masificación del Internet de las cosas.
- Automatización y robótica de procesos industriales, conducirá a la sustitución de la labor humana en tareas repetitivas o de simple secuenciación, así como de tareas de alto riesgo para la vida humana.
- Expansión de la Empresa y la Economía de base digital con el uso intensivo de plataformas digitales de servicios, soporte tecnológico, mayor demanda de servicios de origen colaborativo o asociativo), análisis de fallas de productos, el rastreo de productos defectuosos o el diseño de la ruta pseudo óptima en tiempo real para el acopio y entrega de mercancía.
- Humanos 2.0, a partir de las interfases de cerebro chips para ampliar la capacidad mental humana y el uso de dispositivos o implantes biotecnológicos para suplir falencias de partes del cuerpo humano (prótesis biomecánicas y bioelectrónicas).
- Una nueva realidad, crecimiento del teletrabajo, educación virtual y trabajo con pago por tareas (Jornalero tecnológico).
- Reconfiguración del mercado laboral, por nuevas competencias laborales y obsolescencia (desuso) de muchas competencias laborales.
- La construcción de registros haciendo uso de la cadena de bloques (blockchain), permite el concurso compartido de información con mayor seguridad, ofreciendo múltiples copias de la información en un sistema no centralizado, multi-agente, haciendo casi imposible la alteración de los datos.

El reto es la educación concatenada: escolar (básica primaria, secundaria y media), para el trabajo y superior por ciclos (técnica profesional, tecnológica, profesional y de postgrado), en la que se escalen aprendizajes y competencias transversales y por disciplinas y temas de cada área del conocimiento (sociales, básicas, ciudadanas, interculturales, laborales y profesionales), en una secuencia armónica de niveles, grados y ciclos de formación, a través de la cual se preparan ciudadanos responsables (en lo social, político y ambiental), potencian habilidades informáticas, automatización, en la nueva realidad, el teletrabajo individual y el trabajo colaborativo remoto, se generan nuevas formas de hacer las cosas soportada en el internet de las cosas (IoT) en actividades sincrónicas (en tiempo real) o asincrónicas, para el diseño y desarrollo interdisciplinario de procesos, productos y la organización de tareas con un enfoque multi-agentes, ecosistémico, convergente y divergente, con visión humana, sostenible y sustentable.

Los modelos educativos deben incorporar la aplicación y desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos formativos, de investigación y extensión, propiciar el acceso a los equipos, redes y plataformas de información será el punto de partida para la inmersión en los entornos de aprendizaje ampliados (realidad empresarial y digital RA–RV), aumentar los niveles de cobertura educativa en escenarios físicos o virtuales con el nivel de calidad demandado tanto en el ámbito físico como digital (eliminará las brechas formativas y laborales acumuladas), con facilidades de acceso a todos los grupos socioeconómicos).



1.3 Marco Referencial en el Contexto Internacional

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen una apuesta de los países miembros de la ONU para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vidas y las condiciones de las personas en nuestro planeta. En 2015, en sección de las Naciones Unidas aprobaron una agenda de 17 Objetivos que deberían cumplirse en 2030, en la cual se establece un plan de acción de los siguientes 15 años, para el Desarrollo Sostenible de los países comprometidos.

Ilustración 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente. Naciones Unidas

Quedan menos de 5 años para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, para lo cual se requieren acciones en tres niveles, 1) acción a nivel mundial por parte de las organizaciones internacionales multilaterales, que deben garantizar recursos, proponer soluciones y establecer consenso en las acciones a adoptar, por parte de los países miembros de la ONU; 2) acción a nivel del gobierno de cada país, con el concurso de sus entidades gubernamentales para establecer regulaciones, políticas, presupuesto y evaluación del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados, que si bien no son obligatorios jurídicamente, se han adoptado como propios, permeando los planes de desarrollo públicos (en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, así como en instancias sectoriales, unidades administrativas e institucionales) y se incorporen en la agenda prioritaria y estratégica en todas las instancias de gobierno en Colombia; 3) acción de la sociedad civil, empresas, sindicatos, instituciones educativas, medios de comunicación y las personas en general para impulsar acciones concretas y metas significativas, en los ámbitos del trabajo, educación, negocios, familia, cultura y recreación, que contribuyan a los objetivos de desarrollo sostenible.

Las instituciones educativas atienden de forma directa el objetivo de desarrollo sostenible de Educación de Calidad y participan en los procesos de concertación de actores y construcción de tejido social para el compromiso colectivo y alianzas para lograr los objetivos, como una visión compartida por una mejor calidad de vida de las personas y el planeta.

Las entidades públicas deben trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, fomentar el desarrollo inclusivo con equidad de género, reducción de las desigualdades y brechas intergeneracionales, crear condiciones y oportunidades de acceso y permanencia de los



servicios prestados, reduciendo las desigualdades, promover la ordenación del territorio en los asuntos de su competencia y propiciar la participación ciudadana.

Las instituciones de educación superior de carácter público además de asumir los anteriores compromisos (tanto en su función educativa como por su carácter público) y en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible, deben formar ciudadanos responsables, que protejan el ambiente (Ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima) y aportan al crecimiento económico del territorio, y por supuesto haciendo uso de las competencias para el trabajo, la innovación y el emprendimiento, contribuir a la producción y consumo responsable de los sectores agropecuario, industrial y de servicios del país.

Adicionalmente por su carácter imparcial y función académica en la sociedad las IES en concurrencia con las entidades de gobierno (en los ámbitos municipales, distritales, departamentales y nacional) pueden asumir la construcción de la matriz de indicadores y metas de los objetivos de desarrollo sostenible, recolectar los resultados alcanzados, evaluar el nivel de desempeño en cada objetivo, determinar los condicionantes y limitaciones, y establecer procesos de concertación y compromisos de los diferentes actores en el territorio para su cumplimiento.

Sin embargo, es importante el avance de la Institución Universitaria, al contar con reconocimiento en Responsabilidad Social, por parte de Fenalco Solidario, contribuye de manera indirecta a los logros de los diferentes ODS, a través de la implementación de programas, actividades que conducen al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y del entorno.



02 ALINEACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLOS

2.1 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 –2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

El PND tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común (Artículo 1º, Título I, PND).

Los ejes de transformación del PND (Artículo 3º, PND) están orientados a las condiciones básicas para vivir: agua, alimentación y seguridad humana, así como de las condiciones socioeconómicas del bienestar: transformación productiva, acción para la preservación ambiental, justicia social y convergencia económica.

- 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua.** Busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas.
- 2. Seguridad humana y justicia social.** Transformación de la política social para la adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social. Parte de un conjunto de habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal y adaptativo; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones.
- 3. Derecho humano a la alimentación.** Busca que las personas puedan acceder, en todo momento, a una alimentación adecuada. Se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos.
- 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.** Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con



nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.

- 5. Convergencia regional.** Es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las comunidades y entre éstas y las instituciones, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes.

Los ejes transversales del PND son (Artículo 4°, PND):

- 1. Paz total.** Entendida como una apuesta participativa, amplia, incluyente e integral para el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; con estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Esto implica que el centro de todas las decisiones de política pública sea la vida digna, de tal manera que los humanos y los ecosistemas sean respetados y protegidos. Busca transformar los territorios, superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, y acabar con las violencias armadas, tanto aquellas de origen sociopolítico como las que están marcadas por el lucro, la acumulación y el aseguramiento de riqueza. Este eje tendrá presente los enfoques de derechos de género, cultural y territorial.
- 2. Los actores diferenciales para el cambio.** El cambio que propone es con la población colombiana en todas sus diversidades para lograr transformaciones que nos lleven a una sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, religioso, cultural y político, así como las basadas en género, étnicoracial, generacionales, capacidades físicas, de identidad y orientación sexual, donde la diversidad será fuente de desarrollo sostenible y no de exclusión. De igual forma busca superar las brechas ocasionadas por el conflicto armado y por las divisiones entre lo urbano y lo rural. Actores como las mujeres, la comunidad LGBTQ+, las víctimas, las niñas y los niños, las comunidades étnicas, los jóvenes, las personas con discapacidad y la comunidad campesina son parte integral de las transformaciones propuestas por este Plan.
- 3. Estabilidad macroeconómica.** Tiene como objetivo definir un conjunto de apuestas en materia económica para garantizar la disponibilidad de los recursos públicos que permitirán financiar las transformaciones, las cuales están enmarcadas en la actual coyuntura económica global, regional y nacional.
- 4. Política Exterior con enfoque de género.** El Gobierno Nacional, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, formulará e implementará una Política Exterior con enfoque de género como política de Estado, orientada a promover y garantizar la igualdad de género en la política bilateral y multilateral.

El MEN promoverá la movilidad educativa y formativa, que permita a las personas que hayan cursado y aprobado programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – ETDH– continuar su proceso formativo en las IES, que tengan programas de pregrado en los que puedan articularse los conocimientos y competencias adquiridas (Artículo nuevo, siguiente al 368°, PND).



De conformidad con el Sistema Nacional de Cualificación –SNC se deben alinear la educación y formación a las necesidades sociales y productivas del país y promover el reconocimiento de aprendizajes previos, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos, la inserción y reinserción laboral y el desarrollo productivo y empresarial del país (Artículo 194, PND). En este sentido las instituciones escolares, el SENA, las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano – IEDTDH (certificación de conocimientos, actitudes y destrezas para el trabajo), y las instituciones de educación superior IES (que cumplan con los requisitos y mecanismos vigentes según el marco regulatorio de cada tipo de entidad), según secuencialidad, complejidad y pertinencia en las diferentes rutas de cualificación que opten las personas, de forma sincrónica o asincrónica, como una estrategia para el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo programas pertinentes a las dinámicas del territorio y potencialidades del aparato productivo nacional en el contexto internacional (Artículo 81°, PND, modifica el artículo 194, ley 1955 de 2019).

Con el propósito de incrementar la oportunidad de ingreso a la educación superior, se implementó la política de Estado de gratuidad en la matrícula para todos los estudiantes de programas de pregrado de nivel técnico profesional, tecnológico y universitario de las instituciones de educación superior públicas (así como en la educación escolar), con enfoque diferencial de vulnerabilidad socioeconómica, étnica, territorial, por género, poblacional, permitiendo el acceso a personas de regiones y grupos poblacionales que históricamente no han transitado a la educación superior (Artículo 123° PND, modifica el artículo 27, Ley 2155 DE 2021), generando con ello procesos de equidad, inclusión y pluralidad étnica y socioeconómica en los que son beneficiarios de la educación, que ha de reeditar en las nuevas transformaciones del país en el corto, mediano y largo plazo.

El MEN realizará una estrategia de acompañamiento a las IES en la implementación de planes de permanencia y graduación para los estudiantes beneficiarios del programa de “matrícula cero” (con transferencias dirección, actividad que estará a cargo del área de bienestar institucional (Parágrafo Primero, Artículo 123° PND, ídem). Se busca con ello incrementar la tasa de graduación y los niveles de desempeño de esta población que históricamente había sido marginada de la educación superior, con fuerte incidencia en la calidad de vida producto de sus restricciones laborales y empresariales.

El ICFES practicará exámenes de Estado y medición de la calidad sobre los diferentes niveles de educación en Colombia (básica, media y superior), en lo que compete a la educación superior, se aplicarán exámenes a los estudiantes de último semestre o quienes terminan los programas de pregrado de nivel técnico profesional, tecnológico y universitario de todas las IES. La realización de los exámenes de Estado son requisito para obtener el título respectivo y para ingresar al siguiente nivel educativo. En lo que respecta a la educación por ciclos propedéuticos los estudiantes deberán realizar exámenes de estado por cada nivel educativo para poder obtener el respectivo título de educación superior. Con base de los resultados obtenidos por los estudiantes en los exámenes de estado las IES deben establecer proyectos de mejoramiento del proceso educativo con miras a mejorar la calidad del proceso formativo y competencias de los futuros graduados (Artículo 129°. PND, modifica el artículo 7, Ley 1324 de 2009).

La cultura como eje fundamental para la transformación social y para la construcción de paz en el país, en el marco del PND se establecen los Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes como espacios de encuentro en los que se promueven las actividades creación, circulación y apropiación de las prácticas contenidas culturales, artísticas, oficios tradicionales y conocimientos ancestrales, que articulen y generen proyectos asociativos, de economía popular y solidaria, a través de la



apropiación, la participación comunitaria y el reconocimiento de la identidad cultural, patrimonial y educativa del territorio (Artículo 187°, PND). Estos territorios son una apuesta de transformación social, cultural, económica y educativa desde la identidad y la movilización social.

Las instituciones educativas junto con otros actores culturales pueden propiciar la organización de procesos de formación con diversas modalidades para la educación artística y cultural para la circulación preservación, apropiación y divulgación del patrimonio inmaterial y la cultura de las comunidades en el marco de los Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes (Artículo 188°, PND, modifica el artículo 64 de la Ley 397 de 1997, Artículo 189°, PND).

Las IES deben crear espacios (tipo cátedra abierta) dirigidos a la comunidad institucional y en general (así como invitación a grupos especiales en razón de la temática abordada), para la comprensión de los temas por la comunidad, análisis y discusión de alternativas, construcción de propuesta de solución (proyectos de ciencia, tecnología e innovación), en razón de la alternativa seleccionada, en tópicos tales como: transición a energías renovables, hidrogeno verde y blanco; preservación y divulgación cultural y artística, apuestas a la transformación industrial, reconversión productiva; seguridad alimentaria; desarrollo turístico y logístico del territorio; rehabilitación, recuperación y restauración ecológica; agenda nacional de productividad, competitividad e innovación; Mesas territoriales para el dialogo social interreligioso, multitemático y multisectorial; programa para la dignidad de la mujer; organización del territorio alrededor del agua, entre muchos temas que generan los 5 ejes de transformación nacional de desarrollo, los 4 ejes transversales y los distintos trazadores del PND.

2.2 Alineación con los Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Decretos Reglamentarios 1330 de 2019

La educación superior es un derecho (Artículo 123° PND, Artículo 67 Constitución Política de Colombia).

Las instituciones de educación superior en tanto son parte integral del sector educativo, deben propiciar, incentivar y garantizar el ejercicio efectivo de la participación vinculante de la comunidad estudiantil y demás actores en todas las decisiones que puedan definir los fundamentos y planeación de las políticas institucionales.

Así bien, el decreto 1330 de 2019, establece condiciones de calidad institucionales las cuales van orientadas a el desarrollo de las partes formativas, procesos misionales, así como la oferta de programas en las diferentes modalidades procurando el fortalecimiento integral de la institución y su comunidad, es al nivel estratégico en el cual interviene la generación de políticas y planes institucionales que dan las directrices en un marco de plazo a corto, mediano y largo plazo.

2.3 Acuerdo CESU 002 de 2020 Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior

En el cual establece a manera general la importancia de los planes de desarrollo establecidos por la Institución para su alineación con el sistema interno de aseguramiento de la calidad, articulación con el Proyecto educativo Institucional y la rendición de cuentas en periodos específicos de los logros



obtenidos de acuerdo con el PDI con los resultados de las ejecuciones presupuestales de este proceso.

2.4 Alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

La Institución Universitaria del Caribe, en el marco de su transformación institucional y del proceso de consolidación como institución universitaria, orienta su gestión bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como marco de referencia para la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión institucional, con el propósito de generar valor público y garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

En este contexto, la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2033 se articula con las políticas de gestión y desempeño institucional, promoviendo la integración entre la planeación estratégica, la gestión presupuestal, el talento humano, la gestión del conocimiento, la transparencia, el control interno y la evaluación de resultados, de manera que la gestión institucional se desarrolle bajo criterios de eficiencia, eficacia, calidad, legalidad y enfoque hacia el ciudadano y los grupos de valor.

Para la consolidación del modelo institucional y el fortalecimiento de la gobernanza universitaria, la Institución promoverá la conformación de equipos técnicos interdisciplinarios integrados por servidores públicos y colaboradores que representen los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, garantizando la participación, la corresponsabilidad y la toma de decisiones basada en competencias, mérito y conocimiento técnico. Estos equipos contribuirán a la implementación de las políticas institucionales, la ejecución de los programas estratégicos y el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores del Plan de Desarrollo Institucional.

De igual manera, la alineación con MIPG permitirá fortalecer la cultura organizacional orientada a la planeación por resultados, la gestión del riesgo, la innovación institucional, la transformación digital, la transparencia y la participación ciudadana, contribuyendo a la consolidación de una institución sostenible, moderna y competitiva, con impacto en el desarrollo social, económico y educativo del territorio, especialmente en la subregión norte del departamento del Magdalena y la región Caribe colombiana.

En este sentido, el principal reto institucional consiste en consolidar un modelo de gestión que contribuya al fortalecimiento de la calidad académica, el desarrollo tecnológico, la productividad institucional, la competitividad regional y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la formación del talento humano, la investigación pertinente, la extensión y la proyección social, aportando al cierre de brechas de acceso a la educación superior, oportunidades y bienestar en el territorio.

Finalmente, la Institución garantizará la articulación del Plan de Desarrollo Institucional con los instrumentos del MIPG a través de los planes institucionales, el plan de acción anual, el plan operativo anual de inversiones, el presupuesto institucional, el sistema de seguimiento a indicadores, el sistema de control interno y los informes de gestión, asegurando la coherencia entre la planeación estratégica y la gestión operativa de la institución.



2.5 Alineación con el Plan de Desarrollo Magdalena 12+1 Ruta de Cambio para Superar la Pobreza 2024 – 2027

De acuerdo con lo planteado en el Plan de Desarrollo de Magdalena 12+1 Ruta de cambio para superar la pobreza 2024–2027, se encuentra enfocado en cuatro revoluciones: De la equidad, ambiental, del empleo y la productividad y del gobierno popular, las cuales generan estrategias que impactan la alineación del presente Plan de Desarrollo

Revolución de La Equidad: Con la finalidad de fortalecer el acceso a la educación superior, la apuesta del gobierno es la creación de casas subregionales de juventud, (PDD 2024–2027, paginas 102), así como la movilización de la educación para superar la pobreza con su indicador Acceso a la Educación Superior meta de 52% (PDD 2024–2027, paginas 113) Promover la profesionalización de 370 normalistas a licenciados en educación de las Instituciones educativas Oficiales del Departamento del Magdalena (PDD 2024–2027, paginas 115), Implementar un programa piloto de bilingüismo en 10, Implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001 en la secretaria de Educación del Departamento del Magdalena, Beneficiar a 30.000 nuevos jóvenes para el acceso a la educación superior IED, Construir 4 sedes universitarias en Buritaca (Santa Marta), Santa Ana, Aracataca, y Ciénaga (PDD 2024–2027, paginas 116). Capacitar a 400 gestores culturales, hacedores culturales, en formación laboral a través de talleres en coro y música, danza, artes visuales, y teatro (PDD 2024–2027, paginas 148).

Revolución Ambiental: Su orientación está pensada en la vinculación de la educación ambiental en escuelas y comunidades; promoveremos buenas prácticas en la agricultura y la creación de una conciencia y una cultura para salvar al planeta del cambio climático (PDD 2024–2027, paginas 16) Brindar asesoría técnica para la consolidación de 4 negocios verdes, Realizar (120) talleres para la capacitación de agentes ambientales en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (PDD 2024–2027, paginas 165), Realizar 100 campañas de educación ambiental de desarrollo sostenible y la acción climática (PDD 2024–2027, paginas 167)



ACCIONES DE DESARROLLO QUE PUEDE ADELANTAR LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

1– Crecimiento Poblacional y Calidad Educativa

De acuerdo con Ray Dalio, la calidad de la educación de un territorio (o país) determina sus niveles de productividad, que a su vez incide en los niveles de intercambios comerciales con otros territorios o países (Principios para enfrentar el Nuevo Orden Mundial, Introducción, Página 13).

- a. Articulación con otras instituciones educativas
- b. Articulación con instituciones educativas de nivel precedente, ubicadas en el departamento del Magdalena.
- c. Promover la realización de eventos académicos, de investigación y culturales.
- d. Cooperación a colegios para la estructuración de la media vocacional articulada con la oferta académica de pregrado institucional.
- e. Cooperación a colegios para el desarrollo y/o fortalecimiento de las competencias en lecto–escritura, matemática y ciencias básicas (química, física) de sus estudiantes, según el perfil profesional y preferencias académicas.

2– Articulación con instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano

- a. Promover la realización de eventos académicos, de investigación y culturales.
- b. Articulación con Instituciones de Educación para el trabajo y el desarrollo humano para que los graduados de sus programas técnicos laborales puedan continuar sus estudios profesionales en la Institución Universitaria.
- c. Promover la realización de eventos académicos, de investigación y culturales. Promover el intercambio y movilidad académica.
- d. Articulación con Instituciones de Educación Superior para que los graduados de sus programas técnicos profesionales y tecnológicos puedan continuar sus estudios profesionales en la Institución Universitaria.

3– Transformación de la Oferta Académica

- a. Ampliar la oferta académica de programas de pregrado en modalidad presencial, a distancia y virtual, mediante el diseño y apertura de nuevos programas pertinentes, alineados con la vocación productiva y las necesidades de la subregión norte del Magdalena y del departamento, así como con las megatendencias de formación y las oportunidades de desarrollo a nivel nacional e internacional, contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura, la pertinencia académica y el desarrollo territorial.
- b. Creación de programas de pregrado a distancia y virtuales acordes a las necesidades y vocación del territorio (en el ámbito de la subregión norte y/o resto del departamento del Magdalena).
- c. Creación de programas de pregrado a distancia y virtuales acordes a las megatendencias y oportunidades de desarrollo (en el ámbito de América y el mundo).
- d. Montaje de la nueva oferta Académica de programas de postgrado presenciales, a distancia y virtuales.
- e. Creación de programas de postgrado presenciales, a distancia y virtuales acordes a las necesidades y vocación del territorio (en el ámbito de la subregión norte y/o el resto del



departamento del Magdalena).

- f. Creación de programas de postgrado presenciales, a distancia y virtuales acordes a las megatendencias y oportunidades de desarrollo (en el ámbito de América y el mundo).

4– Ampliación de Nuevas Sedes

- a. Construcción y Dotación de las fases 3 y 4 del campus Costa Verde
- b. Construcción y Dotación de una Seccional, así como de Centros Tutoriales o Lugares de Desarrollo[SG3.1][SG3.2].
- c. Establecimiento de convenios de cooperación para oferta de programas académicos en instalaciones de entidades, colegios y empresas.
- d. Desarrollo en Ciencia, tecnología e innovación.
- e. Transferencia y Desarrollo en investigación.
- f. Transferencia de Tecnología y Desarrollo de Capacidades en Ciencias Básicas (Matemática, Física, Química y Biología).
- g. Transferencia de Tecnología y Desarrollo de Capacidades en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (Sociales, Administrativas, Economía, Humanidades, Salud y Educación).
- h. Transferencia de Tecnología y Desarrollo de Capacidades en innovación y emprendimiento.

5– Formación en investigación

- a. Formación en ciencia, tecnología e innovación
- b. Formación en diseño de prototipos y plantas a escala
- c. Formación en propiedad intelectual, registros y patentes
- d. Formación en producción investigativa

6– Producción investigativa

- a. Publicaciones y Editoriales
- b. Registro de propiedad intelectual, patentes...
- c. Explotación comercial de productos y demás propiedad intelectual

7– Desarrollo en Extensión y Proyección Social

- a. Transformación Social y Productiva
- b. Formación en Extensión
- c. Producción en Extensión

8– Desarrollo Institucional

- a. Rediseño del Modelo Institucional (en los componentes de Planeación, Comunicación, Evaluación y Control).
- b. Rediseño del Modelo Pedagógico, Metodológico y Didáctico
- c. Rediseño Organizacional y de Planta de Personal
- d. Diseño del Plan de Crecimiento y Modernización de Infraestructura

Es válido mencionar que varias de las presentes acciones están en curso y otras hacen parte de los asuntos estratégicos plasmados en el presente plan de desarrollo institucional.



04 MARCO INSTITUCIONAL

4.1 Reseña Histórica

En el año de 1973 surgió la iniciativa de crear en el Municipio de Ciénaga una institución de educación superior, en la cual los bachilleres de escasos recursos pudieran capacitarse, con miras a obtener un título profesional y así asegurar una mejor calidad de vida. El 29 de enero de 1975, se constituyó una “Junta Pro–Universidad” y se oficializó mediante Acuerdo No. 13 del Concejo Municipal.

Transcurrieron cinco años, durante los cuales, se adelantaron las gestiones con miras a lograr el objetivo deseado. Después de este período, fue creado el Instituto Nacional de Formación Intermedia Profesional INFIP, mediante el Decreto 3506 del 10 de Diciembre de 1981, emanado como unidad docente del Ministerio de Educación Nacional, facultado para adelantar programas de educación superior, correspondiente a la modalidad educativa de formación Intermedia profesional en las áreas del conocimiento pertinentes a las Ciencias de la Educación, la Agronomía, Veterinaria y Afines, las Ciencias de la Salud, y la Economía, Administración, Contaduría y Afines.

Fue el Decreto 3506 del 10 de diciembre de 1981, expedido por la Presidencia de la República, el que le marcó la partida de nacimiento, con el nombre inicial de Instituto Nacional de Formación Intermedia Profesional INFIP.

La institución, es el fruto del esfuerzo permanente de un grupo de Cienagueros visionarios que aunaron esfuerzos e intereses en pro de la juventud que crecía en un entorno ausente de la educación superior: Anuar Barake, José Bolaños Rivas, Oswaldo Ponce Martínez, Roberto Castañeda Rivas, Edulfo Carrillo, Jairo Charris Castañeda, Alfredo Correa Galindo, Wenceslao Mestre Castañeda, asumieron el valor patriótico de enarbolar los intereses profesionales de todos aquellos que sumaban a sus necesidades la de cursar estudios superiores en una universidad.

Con el Acuerdo 013 del 29 de enero de 1975 del Concejo Municipal de Ciénaga, se legalizó la Junta Pro–Universidad. La motivación permaneció constante durante los siete años que siguieron al Acuerdo 013 de 1975, hasta que sonaron en la plaza, los bombos y platillos fiesteros, aquel medio día del 10 de diciembre de 1981, para anunciar el deseado acontecimiento de abrir en Ciénaga, un establecimiento de educación superior. La fiesta se inició al conocerse la noticia, la Presidencia de la República al mando del Dr. Julio César Turbay Ayala, había promulgado el Decreto 3506, del 10 de diciembre de 1981, mediante el cual, se creaba el Instituto Nacional de Formación Intermedia Profesional, INFIP, de Ciénaga, Magdalena.

Correspondió al Doctor Humberto Velásquez Galarza, entonces Secretario General del Ministerio de Educación, transmitir al pueblo de Ciénaga, Magdalena, la enaltecida información que provocaba en las gentes afán y alegría, porque se habría para la comunidad de estudiantes, un nuevo horizonte de superación personal, social y regional.



Un edificio abandonado y en ruinas, de corte colonial, en el que, otrora, el hotel Tobiexe alojaba a visitantes ilustres y a diligentes empresarios bananeros que encontraban en sus habitaciones momentos de solaz esparcimiento del espíritu, fue convenido en comodato entre el Ministerio de Educación y el Municipio de Ciénaga y luego entregado al Doctor Oscar Spitia Brand, ingeniero civil de profesión y educador por vocación, al ser nombrado primer rector del Instituto.

Bajo la acertada dirección del Doctor Oscar Spitia, la edificación fue acondicionada para que funcionara como plantel de educación. Al mismo tiempo el enjundioso rector había instalado sus oficinas en el recinto del Concejo Municipal para iniciar la organización académica y administrativa del INFIP, mientras inscribía a los primeros aspirantes a la institución para desempeñarse como estudiantes, docentes y administrativos, junto con una delegación del Ministerio de Educación Nacional.

El Decreto de creación autorizó al INFIP, a ofrecer programas técnicos en las áreas de:

- Administración de Planteles de Educación Básica Primaria.
- Educación Preescolar
- Ciencias Contables
- Ciencias Agropecuarias

En cumplimiento con la Resolución anterior, el ICFES encontró mérito para aprobar los programas académicos propuestos, es así como mediante Resolución 488 del 28 de marzo de 1985 se asimilan los programas de: Administración de Planteles de Educación Básica Primaria, Educación Preescolar, Ciencias Contables, Ciencias Agropecuarias.

Durante el periodo histórico, comprendido entre los años 1985 hasta el año 2011, el INFOTEP, creció en números de programas y estudiantes; como elementos relevantes, se puede indicar la obtención de la acreditación de los programas de licenciatura en el año 2001, y la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en el año 2010.

Para el año 2021 la IES INFOTEP HVG, se proyectó hacia la redefinición institucional, es así como lo logra el cumplimiento de las exigencias dadas por el Ministerio de Educación Nacional y es avalada como institución de educación superior redefinida por ciclos propedéuticos, lo que permite ampliar el espectro y brindar formación a nivel técnico, tecnológico y profesional, se habilita la Sede Costa Verde para prestación de servicios educativos.

Para el año 2023, se recibe por primera vez la aprobación de registros calificados por ciclos propedéuticos, así como se gestiona y adecua una infraestructura física para oferta de programas en Sede Aracataca.

En este sentido, la institución emprende una nueva meta estratégica, la obtención de registros calificados para brinda programas de nivel profesional es así como le otorgan tales registros para los siguientes programas.

Profesional universitario en:

- Ingeniería industrial
- Ingeniería informática
- Contaduría pública



- Administración de agronegocios
- Administración logística Todos por ciclos propedéuticos Técnico profesional en:
- Atención y cuidado a la primera infancia
- Operación turística y hotelera
- Producción agropecuaria sostenible

4.2 Misión, Visión, Principios y Valores Institucionales

MISIÓN

“Somos una Institución Universitaria del orden departamental, estructurada como establecimiento público, que ofrece programas de pregrado y posgrado en los campos de acción de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, en las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente.

Concebida desde una visión global e internacional, con impacto en los grupos de valor del entorno local, regional y nacional, nos comprometemos con la formación integral de los estudiantes, fomentando una educación innovadora, investigativa y humanista; fortalecemos la actividad investigativa y el emprendimiento para generar aportes pertinentes al contexto, y promovemos el desarrollo social mediante iniciativas de extensión y proyección social, cimentadas en la autonomía, la internacionalización, la responsabilidad social, la inclusión y la identidad de las personas y sus territorios.”

La visión se presenta en dos horizontes tiempo:

VISIÓN A 2028

En el 2028, la Institución Universitaria del Caribe, estará en proceso de acreditación en alta calidad de sus programas académicos y habrá ampliado su oferta académica a otros municipios del Departamento y de Colombia; se destacará por la participación de la comunidad educativa en diferentes escenarios, habrá consolidado y fortalecido sus sistemas de aseguramiento de la calidad y de responsabilidad social. La investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento harán parte de su quehacer académico e institucional y sus resultados permearán a los grupos de interés.

VISIÓN A 2033

En el 2033, la Institución Universitaria del Caribe, contará con programas acreditados en alta calidad, será referente a nivel nacional en los procesos académicos e investigativos, habrá forjado a sus egresados con la impronta del emprendimiento, la innovación, la investigación y la responsabilidad social.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales de la Institución Universitaria están sustentados en el código de integridad institucional, el cual tiene como objetivo Implementar mediante estrategias pedagógicas y preventivas las bases para fortalecer la cultura organizacional de la Institución Universitaria, motivando la práctica cotidiana de los valores y creando hábitos o rutinas que favorezcan a obtener excelentes resultados, mejorar la productividad en el trabajo y aumentar la calidad de vida.



En tal sentido, los valores que rigen el actuar de los integrantes de la comunidad educativa de la Institución son:

Ilustración 2. Valores Institucionales



Fuente. Elaboración Propia



METODOLOGÍA Y FASES METODOLÓGICAS

5.1 Fases Del Desarrolladas Para El PDI 2024 – 2033

Como etapa inicial, se hizo un análisis del trabajo realizado en los últimos años, tarea que condujo a la necesidad de formular un nuevo Plan de Desarrollo.

En tal sentido, el plan se desarrolló en tres fases, en la primera fase se pretende recuperar y complementar el trabajo adelantado hasta el momento, buscando focalizar el direccionamiento de la institución. En la segunda fase se hace la formulación estratégica, cuya implementación se expresa en la tercera fase.

Ilustración 3. Fases metodológicas del plan



Fuente: Adaptación del modelo de Dess & Lumpkin (2003) equipo Planeación IES INFOTEP HVG

5.2 Estrategias del Desarrollo Institucional

5.2.1. Análisis Estratégico Institucional

A través de esta fase se desarrolla el análisis estratégico para la institución, utilizando como herramienta la matriz DOFA y las correlaciones derivadas de los factores internos y externos tanto positivos como negativos, a fin de establecer las mejores acciones posibles para la institución. Desde la perspectiva de Vidal (2004) esta se define como una herramienta de auditoría de la organización, para detectar tanto el impacto presente y futuro del entorno, como los problemas propios de la organización. En ambos casos, plantea un procedimiento inductivo de gestión.

En tal sentido, para el desarrollo del plan de desarrollo institucional, resulta fundamental el análisis de un marco normativo e institucional que permita reconocer las particularidades de la institución.



En este orden de ideas, en ello se deberán abordar factores tales como las necesidades del contexto y su alienación con los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas, el plan nacional de desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022– 2026, plan de desarrollo Magdalena 12+1 Ruta de Cambio para superar la pobreza o su equivalente, los requerimientos del Ministerio de educación Nacional de Colombia y decretos reglamentarios, así como los del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (MIPG)

De la misma manera, se hace fundamental el reconocimiento de la historia institucional, la Misión, visión, principios y valores de identidad institucional, así como las Políticas y normatividad institucional, para poder plantear escenarios prospectivos para IES en los territorios y grupos de valor donde tiene o tendrá injerencia.

Tales elementos acompañados del análisis interno institucional, cuyo objetivo apuntó a la identificación de las fortalezas y debilidades de la organización, que en parte determinan el éxito de la misma, en el modelo propuesto se aborda desde la perspectiva del análisis situacional interno relacionado con los procesos misionales, teniendo en cuenta la administración de los recursos.

5.2.2. Formulación de Estrategias Institucionales

La fase de formulación de estrategias institucional tiene como finalidad que los procesos de direccionamiento estratégico en el horizonte de tiempo del presente Plan, se desarrolle de manera participativa. En tal sentido, se desarrollaron las siguientes estrategias

1. Focalización y participación de grupos de valor.
2. Visión de futuro e identificación de los proyectos estratégicos.
3. Implementación de la estrategia.

5.2.3. Focalización y Participación Activa de Grupos de Valor

Para adelantar esta fase se realizaron diferentes mesas de trabajo con grupos de interés de la institución. En tal sentido, se planteó la siguiente estructura:

- Desarrollar la Mesa de trabajo con estudiantes
- Desarrollar la Mesa de trabajo con profesores
- Desarrollar la Mesa de trabajo con personal administrativos
- Mesa de trabajo sector productivo
- Desarrollar la Mesa de trabajo actores sociales y ESAL
- Desarrollar la Mesa de trabajo con instituciones educativas del territorio
- Desarrollar la Mesa de trabajo actores, sociales, culturales y educativos
- Desarrollar la Mesa de trabajo actores, sociales, culturales y educativos
- Desarrollar la Mesa de trabajo con instituciones aliadas
- Desarrollar la Mesa de trabajo “Tanque de empatía”

Los diferentes grupos de valor respondieron preguntas de los ejes estratégicos y realizaron plenarias independientes sus puntos de vista. A lo largo del ejercicio se evidenciaron algunas ideas de fuerza las cuales fueron insumo para la construcción del Plan estas se constituyeron en el núcleo de la visión institucional proyectada.



5.2.4. Estrategia Participativa del Plan de Desarrollo

En ese sentido, la Institución Universitaria del Caribe consciente de la necesidad de fortalecer la gobernanza, la participación y el empoderamiento de la comunidad en general en el claustro universitario que, en el marco de los principios de transparencia, diseñó una estrategia de participación cuyo propósito era socializar las bases del Plan de Desarrollo Institucional y consultar de manera presencial con todos los actores de la Institución Universitaria para la co-creación de este instrumento de planeación.

La estrategia presencial contó con varias actividades que buscaban recolectar las propuestas y visiones de toda la comunidad y actores externos que de una u otra manera tienen incidencia en el ejercicio que será vital para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, estas actividades son:

5.2.5. Mesas de Trabajo

Se visitaron algunas dependencias con el equipo de apoyo de la oficina de planeación para la realización del ejercicio de participación. Se realizaron dos ejercicios de obtención de información en las dependencias visitadas. A cada miembro se le entregó la encuesta para el ejercicio, el cual fue diligenciado de forma virtual en los teléfonos celulares en dos momentos diferentes a través de un método facilitado por Google (formulario de Google); en el primero: se diligencia los datos del encuestado y en el segundo: solo se tiene en cuenta las respuestas del encuestado, sin necesidad de conocer la identidad del participante. En lo que respecta a los moderadores de las mesas de trabajo se les entregaron dos códigos QR para entregárselo a los participantes con el propósito de consignar toda información. El formulario funciona online y permite la sistematización de la información, envío de la información en tiempo real para el análisis del equipo técnico de la oficina de planeación del Plan de Desarrollo e incorporar los datos al documento.

5.2.6. Mesas de Trabajo del Plan Estratégico 2024–2033

Se construyeron en todos los espacios importantes de la Institución Universitaria y consistió en realizar mesas de trabajo con toda la comunidad interna o externa, estas mesas se realizaron por sesiones (estudiantes, directivos, administrativos, docentes, indígenas, LGTBIQ+ y capacidades diferenciales y víctimas), y demás comunidades interesadas.

¿Cómo se realizaron las mesas de trabajo del plan de trabajo 2024–2033?

En las mesas de trabajo se realizó una presentación para hacer la construcción del plan de desarrollo institucional por medio de dos herramientas donde se consultó a la comunidad como mejorar procesos de la Institución Universitaria

1. Seleccione la facultad a la que pertenece (0 punto)

[Más detalles](#)

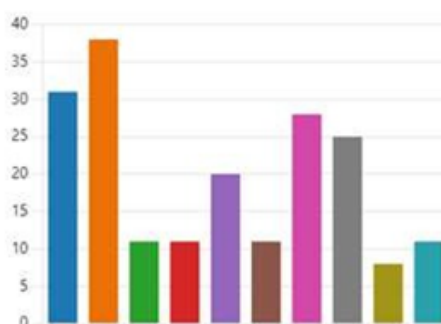
 Ciencias empresariales	15
 Ingeniería	34
 Humanidades	32



2. ¿Cual considera que es un problema, necesidad o situación por mejorar con relación a procesos educativos en la IES INFOTEP HVG?

[Más detalles](#)

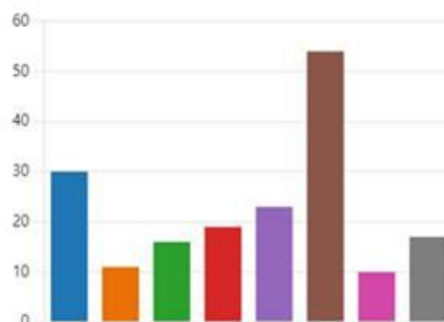
Cobertura	31
Modalidades (presencial, virtual...	38
Flexibilidad curricular	11
Modelo educativa	11
Aseguramiento de la calidad y a...	20
Saber TyT y saber Pro	11
Enseñanza del Ingles	28
Ciencia, tecnología e innovac...	25
Reconocimiento de saberes y co...	8
Emprendimiento en educación	11



4. ¿Cual considera que es un problema, necesidad o situación por mejorar con relación a procesos de investigación e innovación en la IES INFOTEP HVG?

[Más detalles](#)

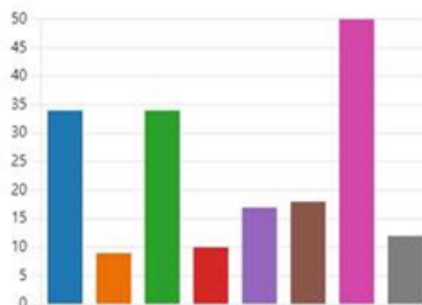
Ciencia e Innovación para el terr...	30
Grupos y semilleros de investiga...	11
Transferencia tecnológica	16
Productos de desarrollo tecnoló...	19
Herramientas tecnológicas (Big ...	23
Laboratorios	54
innovaciones y patentes	10
Redes de investigación y empre...	17



6. ¿Cual considera que es un problema, necesidad o situación por mejorar con relación a mejorar la calidad de vida de las personas (grupos de valor) en la IES INFOTEP HVG?

[Más detalles](#)

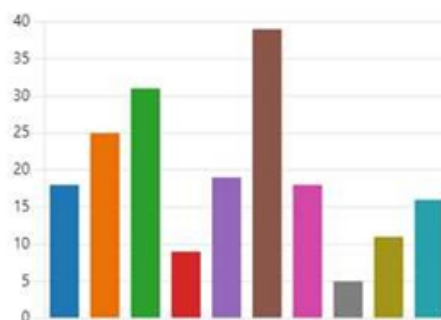
Proyectos sociales	34
Alianzas regionales	9
Convenios nacionales e internac...	34
Egresados	10
Internacionalización	17
Formación para el trabajo y edu...	18
Prácticas profesionales	50
Liderazgo y diversidad	12



10. ¿Cual considera que es un problema, necesidad o situación por mejorar con relación al crecimiento responsable y sostenible en la IES INFOTEP HVG?

[Más detalles](#)

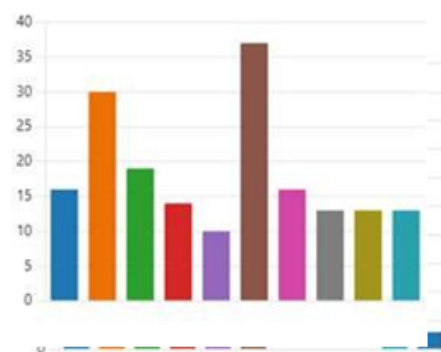
● Carácter académico	18
● Sistemas de Gestión	25
● Estructura administrativa y doce...	31
● Automatización de procesos	9
● Finanzas institucionales	19
● Equipos tecnológicos y logísticos	39
● sistemas de información acadé...	18
● Posicionamiento estratégico	5
● Modelo de planeación y calidad	11
● Comunicación interna y externa	16



8. ¿Cual considera que es un problema, necesidad o situación por mejorar con relación a la humanización de la educación en la IES INFOTEP HVG?

[Más detalles](#)

● Deserción estudiantil	16
● Espacios de Bienestar	30
● Servicios y programas de bienes...	19
● Pertenencia estudiantil	14
● Inclusión, violencia de género e ...	10
● Salud mental, emocional, espirit...	37
● Capacitación y formación posgr...	16
● Monitoria y tutoria	13
● Responsabilidad social Universit...	13
● Permanencia y graduación	13
● Instituciones aliadas	6
● Tanque de empatía	3



Mesas de trabajo realizadas

Actividad 1: Docentes y personal administrativo

Fecha: 4, 5 y 31 de septiembre 2023

Numero de asistente: 45 personas

Actividad 2: facultad humanidades, facultad de ingeniería (Estudiantes SST y Contaduría)

Fecha: 30 de septiembre 2023

Numero de asistente: personas: 72 estudiantes

Actividad 3: comunidad en General (Negocios alrededor de la IES, ciclo taxistas y motocarristas)

Fecha: 17 de octubre 2023

Numero de asistente: personas 26 personas

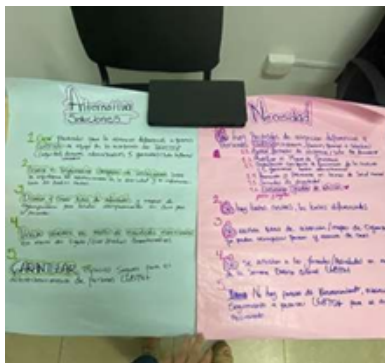
Actividad 4: comunidad LGTBIQ++ , víctimas y capacidades diferenciadas

Fecha: 19 de octubre 2023

Numero de asistente: 9 personas

Metodología utilizada: dos herramientas para la obtención de información tipo encuesta





5.2.7. Implementación de la Estrategia

La matriz de amenazas–oportunidades–debilidades –fortalezas (DOFA) es un instrumento de ajuste importante que ayuda a los dirigentes a desarrollar cuatro tipos de estrategias: estrategias de fortalezas y oportunidades FO, estrategias de debilidades y oportunidades DO, estrategias de fortalezas y amenazas FA y estrategias de debilidades y amenazas DA. Observar los factores internos y externos clave es la parte más difícil para desarrollar una matriz DOFA y requiere juicios sólidos, que surgen de la evidencia del proceso.

Las estrategias FO: usan las fuerzas internas de la organización para aprovechar la ventaja de las oportunidades externas. Cuando una organización tiene debilidades importantes, luchará por superarlas y convertirlas en fuerzas. Cuando una organización enfrenta amenazas importantes, tratará de evitarlas para concentrarse en las oportunidades.

Las estrategias DO: pretenden superar las debilidades internas aprovechando las oportunidades externas. En ocasiones existen oportunidades externas clave, pero una organización tiene debilidades internas que le impiden explotar dichas oportunidades.

Las estrategias FA: Aprovechan las fortalezas de la organización para evitar o disminuir las repercusiones de las amenazas externas. Esto no quiere decir que una organización fuerte siempre deba enfrentar las amenazas del entorno externo.

Las estrategias DA: Son tácticas defensivas que pretenden disminuir las debilidades internas y evitar las amenazas del entorno. Una organización que enfrenta muchas amenazas externas y debilidades internas de hecho podría estar en una situación muy precaria.

5.2.7.1. Análisis DOFA institucional

Amenazas, Fortalezas, Debilidades y Oportunidades seleccionadas

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Alianzas estratégicas con entes territoriales y con otros actores de sectores público y privado	A1. Limitados recursos financieros de transferencia de la nacional (la asignación de recursos a las IES es baja).
O2. Demanda educativa en la subregión norte del departamento del Magdalena	A2. Bajo desarrollo económico y social per cápita en la subregión norte del Magdalena
O3. Aumento de la credibilidad del sector público y privado en la IES	A3. El ingreso de universidades privadas, instituciones técnicas, tecnológicas y de Formación para el trabajo a la subregión norte del Magdalena, con programas académicos altamente competitivos.
O4. Normatividad en educación superior que permite llegar a nuevos territorios	A4. Deterioro de la calidad de vida, incremento de la pobreza y el desempleo de los grupos de valor de la subregión norte del
O5. Posibilidades de vinculación de talento humano altamente calificado en la región	



<p>O6. Recursos de financiación que garanticen el acceso, permanencia, bienestar y graduación de estudiantes por parte del Gobierno nacional</p> <p>O7. Jóvenes de comunidades diversas (rurales, campesinos, mujeres cabeza de familia, LGTBIQ+, desplazados, desmovilizados, reinsertados, población migrante, entre otros) con interés de estudiar.</p> <p>O8. El gobierno nacional ha focalizado su proyecto de formación en educación superior en la regionalización y jóvenes rurales</p> <p>O9. Aumento del interés del Ministerio de educación nacional en financiar procesos de formación de alto nivel de docentes y otras competencias</p> <p>O10. PDD Magdalena, Orientado al aumento de cobertura, Capacitación en Agro, segunda lengua y Sostenibilidad</p>	<p>departamento del Magdalena.</p> <p>A5. Percepción negativa de la sociedad (grupos de valor) sobre las instituciones públicas de la subregión norte del Magdalena.</p> <p>A6. Limitado tejido empresarial en la sub región norte del Magdalena</p> <p>A7. Baja absorción de egresados de la institución por parte de las empresas de la región</p> <p>A8. Demora en la entrega de registros calificados y extendidos por parte del Ministerio de educación nacional.</p> <p>A9. Bajos ingresos de estudiantes y sus familias que limitan la permanencia y graduación.</p> <p>A10. PDD Magdalena, con estrategias a la inclusión de una IES en Ciénaga, Aracataca</p>
---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Oferta educativa atractiva e innovadora en la región (formación por ciclos propedéuticos)</p> <p>F2. Apoyo de la alta dirección para el desarrollo de los planes de acción institucionales</p> <p>F3. Sentido de pertenencia de funcionarios y docentes en aumento</p> <p>F4. Presencia institucional consolidada en los municipios de la subregión norte del departamento del Magdalena</p> <p>F5. Representación institucional en diferentes escenarios de órganos colegiados de la educación superior a nivel nacional</p> <p>F6. Sistemas institucionales (planes, programas, políticas y demás) diseñados y ajustados a las apuestas institucionales</p>	<p>D1. Limitada planta de docentes y de personal administrativo de la institución</p> <p>D2. Bajas competencias y certificación en multilingüismo de docentes</p> <p>D3. Bajas competencias digitales certificadas de docentes</p> <p>D4. Limitada infraestructura física adecuada para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de investigación y bienestar</p> <p>D5. Limitada infraestructura que den respuesta a las mega tendencias (IA, minería de datos, Big data, entre otros) en los procesos misionales</p> <p>D6. Limitados espacios dotados para el desarrollo de las competencias específicas de</p>



<p>F7. Modelo de investigación, ciencia y tecnología en constante crecimiento y desarrollo</p> <p>F8. Acceso a los grupos de valor institucionales ubicados en la subregión norte del departamento del Magdalena</p> <p>F9. Implementación de estrategia de bienestar institucional que garantiza atención permanente en alimentación, atención integral en salud física y mental, acompañamiento académico, cultura y deporte.</p>	<p>los programas académicos (laboratorios y centros de investigación por disciplinas)</p> <p>D7. Baja articulación entre los procesos administrativos y académicos de la institución.</p> <p>D8. Baja apropiación de los sistemas de la institución (SIAC, MIPG, SST, entre otros)</p> <p>D9. Baja visibilización a nivel nacional e internacional de la institución y sus procesos misionales</p> <p>D10. Bajo relevo generación por parte del personal docente y administrativo de la institución</p>
---	---

Cruce de las Variables

POTENCIALIDADES	RIESGOS
(Oportunidades y Fortalezas)	(Amenazas y Fortalezas)
O7. O8. F1. F8. Ampliar la cobertura de los programas ofrecidos en los diferentes niveles (técnico, tecnológico y profesional)	A2. A6. A7. F2. F7. Crear la red de emprendimiento institucional
O6. O8. F1. F4. Ampliar la oferta académica rural	A6. A7. F5. F7. Crear el departamento institucional de prácticas profesionales
O4. F1. F7. Diseñar programas de educación superior con currículos flexibles	A6. A7. F4. F7. F8. Crear programas de educación continuada ajustados a las necesidades del sector productivo y social
O3. O4. F3. F6. Acreditar por alta calidad los programas académicos	A2. A4. A9. F2. F8. Crear la oficina de permanencia estudiantil institucional
O1. O3. F4. F8. Ampliar convenios y alianzas con organizaciones públicas y privadas de las ciencias, tecnologías e innovación	Implementar la estrategia de identidad y sentido de pertenencia institucional
O1. O3. O9. F3. F7. Aumentar los grupos de investigación acorde a la oferta académica	A2. A4. A5. F2. F6. F8. Crear la política institucional de inclusión, salud mental, física y espiritual, reconciliación y paz
O1. O3. F5. F7. Aumentar la participación de proyectos de alto impacto en el orden municipal, departamental, regional y nacional	A2. A4. A9. F2. F3. F9. Consolidar como política institucional el apoyo alimenticio a estudiantes de condición socio económica baja
O10. F2. Aumentar los convenios a nivel Departamental para el desarrollo de actividades de extensión, formación en el sector externo	A10. F1. F4. Establecer alianza con la Gobernación para el uso de las sedes de la Institución Universitaria y lograr cubrir el aumento de cobertura propuesta en el PDD



DESAFÍOS	LIMITACIONES
(Oportunidades y Debilidades)	(Debilidades y Amenazas)
<p>O9. D3. D5. Desarrollar competencias digitales a docentes</p> <p>O9. D2. Desarrollar competencias en segunda lengua (inglés) a docentes</p> <p>O6. D4. D5. Crear la unidad de innovación académica</p> <p>O6. D4. Crear el centro de recursos para el aprendizaje y la investigación</p> <p>O6. D4. Crear laboratorios especializados para los diferentes programas</p> <p>O6. D4. Dotar los laboratorios de los diferentes programas</p> <p>O6. D4. Construir espacio de bienestar institucional de acuerdo con los proyectos estratégicos institucionales (Costa verde y Aracataca)</p> <p>O4. D7. D8. Implementar en la institución el sistema de aseguramiento de la calidad</p> <p>O1. O6. O8. D5. D6. D9. Vincular a redes de ciencia, tecnología e innovación nacionales e internacionales</p> <p>Mejorar el seguimiento de programa de egresados de la institución</p> <p>Aumentar la planta docente de planta de la institución</p> <p>Aumentar la planta de personal administrativo de la institución</p>	<p>A1. D1. D2. Fortalecer el programa de capacitación y formación post gradual de docentes y directivos.</p> <p>A1. D7. D8. Desarrollar un sistema que integre la gestión de la institución (académico, administrativo, calidad, seguridad, SST)</p> <p>A1. D7. D8. Obtener la certificación de calidad de los sistemas integrados de la institución</p> <p>A5. D1. D10. Crear el programa de retiro asistido para funcionarios de la institución</p> <p>A10. D9 Gestionar la visita de condiciones institucionales para la acreditación de programas académicos</p>



06

TEMPORALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “2026–2033”

El Plan de Desarrollo Institucional “Mas Oportunidades para la Gente 2024–2033”, se planteó para un horizonte temporal de 10 años, con metas desagregadas en tres momentos: corto plazo, mediano plazo y largo plazo, esta clasificación se realizó con base en los esfuerzos que requiere la consecución de los objetivos fijados.

Las metas de corto plazo incluye el periodo de 2024 a 2027, se enfoca en metas inmediatas y acciones que puedan generar resultados tangibles en el transcurso de los próximos cuatro años, mediano plazo comprende de 2028 a 2030 son metas establecidas en la cual se requiere etapas de diseño, desarrollo, implementación y maduración demandando un mayor esfuerzo y recursos y finalmente el largo plazo de 2031–2033, establecidas para alcanzar las aspiraciones, visiones de futuro más ambiciosas, implicando cambios estructurales y la sostenibilidad de los logros alcanzados en los periodos anteriores.

Estos cortes se articularán con la formulación de metas del plan de acción anual y las mediciones periódicas de cumplimiento de este.



EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “2026–2033”

El Plan de Desarrollo Institucional “Mas Oportunidades para la Gente 2024–2033”, se planteó para un horizonte temporal de 10 años, con metas desagregadas en tres momentos: corto plazo, mediano plazo y largo plazo, esta clasificación se realizó con base en los esfuerzos que requiere la consecución de los objetivos fijados.

Las metas de corto plazo incluye el periodo de 2024 a 2027, se enfoca en metas inmediatas y acciones que puedan generar resultados tangibles en el transcurso de los próximos cuatro años, mediano plazo comprende de 2028 a 2030 son metas establecidas en la cual se requiere etapas de diseño, desarrollo, implementación y maduración demandando un mayor esfuerzo y recursos y finalmente el largo plazo de 2031–2033, establecidas para alcanzar las aspiraciones, visiones de futuro más ambiciosas, implicando cambios estructurales y la sostenibilidad de los logros alcanzados en los periodos anteriores.

Estos cortes se articularán con la formulación de metas del plan de acción anual y las mediciones periódicas de cumplimiento de este.



MÁS DESARROLLO EDUCATIVO, INVESTIGATIVO E INNOVADOR PARA LAS PERSONAS

Esta primera línea estratégica tiene importancia para el desarrollo de la naturaleza misma de la Institución Universitaria del Caribe, como institución en educación superior, que busca cómo transformar las nuevas experiencias en enseñanza – aprendizaje a partir de un modelo educativo pertinente y disruptivo, generando profesionales poseedores de pensamiento crítico, creativo, innovador, de visión ética y respetuosos de las diferencias, que sean capaces de aportar a la sociedad y el sector productivo desde las ciencias, Tecnología e investigación.



Educación innovadora para las personas Objetivo

Promover el aprendizaje a través del uso y adaptación de tecnologías y herramientas digitales, a fin de consolidar procesos educativos ajustados a las necesidades de la sociedad y el sector productivo.

Iniciativas

- Ampliación de la cobertura y la oferta académica en el nivel de pregrado
- Ampliación de la oferta académica en zonas rurales bajo modalidad presencial, distancia y virtual o dual
- Apertura de la oferta de programa posgraduales
- Presentación de las condiciones iniciales para acreditación de programas presentadas



Sub Eje

1.2.

Innovación e investigación para transformar realidades Objetivo

Desarrollar desde las ciencias, tecnologías e investigación procesos que transformen las realidades de los territorios.

Iniciativas

- Desarrollo y consolidación del sistema de investigación
- Consolidación de nuevos grupos y semilleros de investigación
- Fomento a la producción editorial
- Propiedad intelectual y gestión del conocimiento



MÁS DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA NUESTROS GRUPOS DE VALOR

La Institución Universitaria del Caribe, tiene como premisa agregar valor a sus grupos de interés, a partir de sus programas y proyectos, los cuales buscan mejorar la calidad de vida de forma directa o indirecta, en los territorios de la región caribe y en general del país, bajo principios de confianza, transparencia, honestidad, equidad y no discriminación.

Sub Eje

2.1.

Agregando valor a los grupos de interés

Desarrollar relaciones duraderas con actores sociales, culturales, políticos y económicos de sectores públicos y privados, que generen valor a nuestros grupos de interés.

Iniciativas

- Fomento de interacciones con los grupos de valor
- Generación de la articulación IES – Estado – Empresa – sociedad civil
- Fortalecimiento a los procesos de acompañamiento para permanencia, deserción y retención estudiantil
- Fortalecer la Política de Inclusión Institucional

Sub Eje

2.2.

Humanización de la educación superior Objetivo

Promover el desarrollo humano inclusivo en los grupos de interés basados en la dignidad, autonomía y libertad desde la construcción de paz y reconciliación.

Iniciativas

- Fomento de acceso, permanencia, bienestar y graduación de estudiantes
- Promoción de la salud integral (física, psicológica, emocional, espiritual) de los grupos de interés de la institución



- Generación de espacios para la convivencia pacífica para los grupos de valor y poblaciones diversas



MAS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La Institución Universitaria del Caribe, tiene como premisa agregar valor a sus grupos de interés de manera sostenible a través del tiempo, garantizando el talento humano de sus colaboradores y los recursos físicos, tecnológicos y financieros, de manera transparente, justa y equitativa.

Sub Eje **3.1.** Crecimiento responsable y sostenible Objetivos

Promover el desarrollo del talento humano de sus colaboradores y grupos de interés
Garantizar de manera eficiente los orígenes y usos de los recursos financieros y económicos de la institución generando valor agregado a sus grupos de interés.

Iniciativas

- Creación en Subregiones del Magdalena
- Modernización y adecuación de la Infraestructura física
- Modernización y adecuación de infraestructura tecnológica
- Fomento de las TIC en los procesos administrativos
- Modernización de los Sistemas de Gestión en la Institución
- Diversificación de las fuentes de recursos para el financiamiento e inversión
- Plan de Desarrollo profesoral
- Fortalecimiento de la planta de profesores y personal administrativo
- Actualización y capacitación del personal
- Cambio de carácter académico a Institución Universitaria



EJE 1. MÁS DESARROLLO EDUCATIVO, INVESTIGATIVO E INNOVADOR PARA LAS PERSONAS

Sub-eje 1.1. Educación innovadora para las personas

No	Iniciativas estratégicas	Indicador	Unidad	Línea base 2023	Meta acumulada	META								Responsable	Plazo	Avance Plan de Desarrollo (Plan Indicativo)		
						2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033			1 Trienio	2 Trienio	3 Cuatrienio
1.1.1	Ampliar la cobertura de los programas ofrecidos en los diferentes niveles (técnico, tecnológico y profesional)	Programas nuevos ofertados	Número	18	33	9	0	0	0	0	0	0	0	Vicerrectoría académica	Corto	33	0	33
1.1.2	Diseñar programas terminales	Programas diseñados de pregrado	Número	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	Vicerrectoría académica	Mediano	1	0	2
1.1.3	Ampliar la oferta de programas relacionados con la apuesta de territorios PDET	Programas académicos ofertados	Número	5	7	1	0	0	0	1	0	0	0	Vicerrectoría académica	Mediano	6	0	7
1.1.4	Diseñar programas de postgrado	Programas diseñados de postgrados	Número	0	3	1	0	1	0	1	0	0	0	Vicerrectoría académica	Mediano	1	1	3
1.1.5	Fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad SIAC	% de Implementación del SIAC	Porcentaje	0	1	80%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Oficina de Planeación	Corto	80%	100%	100%
1.1.6	Adelantar las acciones de condiciones iniciales para acreditación	Condiciones iniciales de acreditación presentadas	Número	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Vicerrectoría académica	Corto	1	0	1
1.1.7	Programas académicos con Acreditación de		Número	0	4	0	1	1	0	1	0	1	0	Vicerrectoría académica	Largo	0	2	4
1.1.8	Alta Calidad por primera vez y/o renovados	Programas académicos acreditados por alta calidad																
1.1.9	Implementar aulas interactivas	Aulas interactivas desarrolladas	Número	0	4	0	1	0	1	0	1	0	0	Vicerrectoría académica, Oficina de Dirección de tecnología informática	Largo	1	2	3
1.1.10	Incorporar plataformas tecnológicas de aprendizaje a los programas académicos	Programas con plataformas tecnológicas de aprendizajes incorporadas	Número acumulado	8	33	8	0	5	0	0	2	1	0	Vicerrectoría académica	Largo	25	30	33



EJE 1. MÁS DESARROLLO EDUCATIVO, INVESTIGATIVO E INNOVADOR PARA LAS PERSONAS

Sub-eje 1.2. Innovación e investigación para transformar realidades

No	Iniciativas estratégicas	Indicador	Unidad	Línea base 2023	Meta acumulada	META								Responsable	Plazo	Avance Plan de Desarrollo (Plan Indicativo)		
						2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033			1 Trienio	2 Trienio	3 Cuatrienio
1.2.1	Propuestas, convenios o alianzas formulados con organizaciones públicas y privadas de las ciencias, tecnologías e innovación	Propuestas, convenios o alianzas firmados	Número	9	21	1	1	1	1	1	2	2	1	Vicerrectoría académica, Oficina de Investigación	Largo	12	15	21
1.2.2	Crear un centro de investigación	Centro de investigación creado y funcionando	Número	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Vicerrectoría académica, Oficina de Investigación	Corto	1	0	1
1.2.3	Aumentar la producción investigativa de los semilleros y grupos reconocidos	Productos investigativos de semilleros y grupos reconocidos por Minciencias elaborados sobre la línea base	Porcentaje	N.D	55%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	Vicerrectoría académica, Oficina de Investigación	Largo	20%	35%	55%
1.2.4	Aumentar los grupos de investigación acorde a la oferta académica	Grupos de investigación acorde a la oferta académica creados	Número	7	8	0	0	1	0	0	0	0	0	Vicerrectoría académica, Oficina de Investigación	Mediano	7	8	8
1.2.5	Aumentar los semilleros de investigación acorde a la oferta académica	semilleros de investigación acorde a la oferta académica creados	Número	7	11	0	0	1	0	0	0	0	0	Vicerrectoría académica, Oficina de Investigación	Mediano	10	11	11
1.2.6	Crear programas de transferencia tecnológica	Programas de transferencias tecnológicas creados	Número	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	Vicerrectoría académica, Oficina de Investigación	Largo	1	0	2
1.2.7	Generar productos de desarrollo tecnológico e innovación para explotación comercial	Productos de desarrollo tecnológico e innovación para explotación comercial creados	Número	0	3	0	0	1	0	1	0	1	0	Vicerrectoría académica, Oficina de Investigación, Oficina de Extensión y proyección social –Unidad de Visión empresarial y aceleración de negocio VEAN	Largo	0	1	3
1.2.8	Financiar proyectos a través de convocatorias internas	Proyectos financiados a través de convocatorias internas	Número	12	87	5	6	7	8	9	10	11	12	Vicerrectoría académica, Vicerrectoría administrativa y financiera, Oficina de Investigación	Largo	24	45	87

1.2.11	Posicionar el sello editorial institucional a nivel nacional e internacional	Autores nacionales (diferentes al departamento del Magdalena) e internacional	Porcentaje acumulado	30%	60%	45%	45%	50%	50%	50%	55%	55%	60%	Vicerrectoría académica, Oficina de Investigación	Largo	45%	50%	60%
1.2.12	Fortalecer los procesos de apropiación y transferencia social de conocimiento	Procesos de apropiación y transferencia social de conocimiento fortalecidos	Número	6	119	9	10	12	12	13	13	14	15	Oficina de Investigación, Oficina de Extensión y proyección social	Largo	30	64	119
		Bases de datos afiliadas para publicación de números de revista convergencia	Número	0	7	2	3	4	5	6	6	6	7	Oficina de Investigación, Oficina de Extensión y proyección social	Largo	2	5	7
1.2.13	Vincular y mantener la participación en redes de ciencia, tecnología e innovación nacionales e internacionales	Redes de ciencia, tecnología e innovación nacionales e internacionales a las que pertenece	Número	3	10	8	9	10	10	10	10	10	10	Oficina de Investigación	Largo	8	10	10

EJE 2. MÁS DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA NUESTROS GRUPOS DE VALOR

Sub-eje 2.1. Agregando valor a los grupos de interés

No	Iniciativas estratégicas	Indicador	Unidad	Línea base 2023	Meta acumulada	META							Responsable	Plazo	Avance Plan de Desarrollo (Plan Indicativo)			
						2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032			2033	1 Trienio	2 Trienio	3 Cuatrienio
						2.1.1	Aumentar la participación de proyectos de alto impacto en el orden municipal, departamental, regional y nacional	Proyectos de alto impacto en el orden municipal, departamental, regional y nacional en lo que se participa	Número	5	30	2			2	3	3	4
2.1.2	Ampliar las alianzas estratégicas de orden regional	Alianzas estratégicas realizadas	Número	3	42	3	4	4	4	5	5	5	6	Oficina de Extensión y proyección social	Largo	12	12	33
2.1.3	Aumentar los convenios del orden nacional e internacional relacionados con nuestros grupos de interés	Convenios del orden nacional e internacional realizados	Número	5	55	35	39	42	45	47	50	52	55	Oficina de Extensión y proyección social –Unidad	Largo	35	45	55
2.1.4	Aumentar la movilidad nacional e internacional de los miembros de la comunidad educativa	Movilidad nacional e internacional de los miembros de la comunidad educativa financiada	Número	53	886	71	78	85	92	99	106	113	120	Vicerrectoría académica, Oficina de Investigación	Largo	71	92	120

2.1.5	Aumentar la internacionalización en casa	Procesos de internacionalización en casa desarrollados	% de implementación del plan de internacionalización en casa	22	481	33	38	44	50	56	62	68	76	Oficina de Extensión y proyección social – unidad internacionalización Oficina de Investigación	Largo	33	50	76
2.1.6	Ampliar la oferta de programas de educación continuada ajustados a las necesidades del sector productivo y social	Número de Nuevos Programas de Educación continuada ofertados	Número	4	32	2	3	3	3	4	4	4	5	Vicerrectoría académica, Oficina de Extensión y proyección social – unidad educación continuada	Largo	6	15	32
2.1.7	Implementar el voluntariado de la institución	Voluntariado institucional funcionando	Número de actividades de voluntariado realizadas al año	0	10	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de Extensión y proyección social – Unidad de voluntariado	Largo	3	3	7

EJE 2. MÁS DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA NUESTROS GRUPOS DE VALOR

Sub-eje 2.2. Humanización de la educación superior

No	Iniciativas estratégicas	Indicador	Unidad	Línea base 2023	Meta acumulada	META								Responsable	Plazo	Avance Plan de Desarrollo (Plan Indicativo)		
						2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033			1 Trienio	2 Trienio	3 Cuatrienio
2.2.1	Fortalecer los procesos de acompañamiento para la permanencia estudiantil.	% deserción igual o inferior al promedio nacional	Porcentaje	0	12%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	Vicerrectoría académica, Oficina de Bienestar institucional	Largo	10%	10%	10%
2.2.2	Construir espacio de bienestar institucional de acuerdo con los proyectos estratégicos institucionales (Costa verde y Aracataca)	Espacio de bienestar institucional creado y funcionando	Número	1	7	2	0	0	0	0	1	0	0	Vicerrectoría administrativa y financiera, Vicerrectoría académica, Oficina de Bienestar institucional	Largo	7	7	8
2.2.3	Fortalecer las competencias de docentes y personal planta a través de formación pos gradual	Número de docentes y personal de planta formado en el formación pos gradual	Número	0	8	0	3	0	0	0	5	0	0	Vicerrectoría administrativa y financiera, Vicerrectoría académica	Largo	0	3	8



2.2.4	Ampliar la participación de la comunidad educativa en el programa de bienestar	% de personas que se benefician del programa, por estamento	porcentaje	N.D	60%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	Vicerrectoría académica, Oficina de Bienestar institucional – Unidad apoyo estudiantil	Largo	25%	40%	60%
2.2.5	Consolidar la política de inclusión Institucional	Ejecutar el 100% de las actividades del plan para la operacionalización de la política de inclusión Institucional	porcentaje	0	100%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectoría académica, Oficina de Bienestar institucional, Vicerrectoría académica	Largo	60%	100%	100%
2.2.6	Consolidar el programa de Responsabilidad Social Universitaria, que contribuya a la solución de problemáticas del entorno	Ejecutar el 100% de las actividades del plan de acción del programa de Responsabilidad Social Universitaria	porcentaje	0	100%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectoría académica, Oficina de Bienestar institucional, Oficina de Extensión y proyección social – Unidad Observatorio de responsabilidad social ORSE	Largo	60%	100%	100%

EJE 3. MAS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Sub - Eje 3.1. Crecimiento responsable y sostenible

No	Iniciativas estratégicas	Indicador	Unidad	Línea base 2023	Meta acumulada	META								Responsable	Plazo	Avance Plan de Desarrollo (Plan Indicativo)		
						2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033			1 Trienio	2 Trienio	3 Cuatrienio
	Puesta en marcha Sedes en Cada Subregión de Magdalena	Sede Subregional izadas funcionando	Número	1	5	0	1	0	0	1	0	0	1	Vicerrectoría administrativa y financiera, Oficina de Planeación Institucional	Largo	2	3	5
3.1.2	Desarrollar un sistema que integre la gestión de la institución (académico, administrativo, calidad, seguridad, SST)	Sistema de gestión integral institucional funcionando	Número	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Vicerrectoría administrativa y financiera, Oficina de Planeación - Unidad de SIAC	Corto	1	1	1



3.1.3	Obtener la certificación de calidad de los sistemas integrados de la institución	certificación de calidad de los sistemas integrados de la institución obtenidos (Certificado en ISO 14001, ISO 45001)	Número	1	3	0	1	0	0	0	0	1	0	0	Oficina de Planeación - Unidad de SIAC	Largo	1	2	3
3.1.4	Diversificar las fuentes de financiación de la institución a través de la venta de servicios	Venta de servicios (Ventas No Tributarias) institucional es ampliadas (Educación continuada, asesorías, consultorías)	Porcentaje	1%	6,5%	3%	3,5%	4%	5%	5%	6%	6%	6,5%	Oficina de Extensión y proyección social	Largo	3%	5%	6,50%	
3.1.5	Fortalecer la infraestructura tecnológica en todo el quehacer universitario, a través de la adquisición de nuevos equipos tecnológicos	Número de Equipos tecnológicos adquiridos	Número	920	1370	100	0	100	0	0	50	0	50	Vicerrectoría administrativa y financiera	Largo	1170	1270	1370	
3.1.6	Fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y la política de buen gobierno	Porcentaje de implementación del MIPG	Porcentaje	14%	100%	84%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeación Institucional	Mediano	84,00%	100,00%	100,00%	
3.1.7	Gestionar los recursos para la construcción de las fases 3 y 4 del campus costa verde	Recursos gestionados para el campus	Fase	2	4	1	0	0	0	1	0	0	0	Vicerrectoría administrativa y financiera, Oficina de Planeación Institucional	Largo	3	3	4	
3.1.8	Fortalecer la visibilización institucional (Identidad y sentido de pertenencia institucional)	Plan de Visibilización institucional implementadas (identidad y sentido de pertenencia institucional)	porcentaje	0	100%	60%	80%	100%	0	0	0	0	0	Vicerrectoría administrativa y financiera, Vicerrectoría académica	Mediano	100%	100%	100%	
	Revisar y actualizar la normatividad académica, administrativa y de aseguramiento de la calidad que regula el quehacer institucional	100% de la normatividad académica, administrativa y de aseguramiento de la calidad revisada y actualizada.	Porcentaje	1	100%	0	0	100%	0	0	100%	0	0	Secretaría general	Largo	100%	100%	100%	



08 PLAN DE INVERSIONES

Actualmente en Colombia se tiene la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, en donde establece las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, del cual se debe derivar toda la planeación del país.

El Plan Nacional de Desarrollo es un documento institucional en la cual se establecen los lineamientos estratégicos y objetivos de corto, mediano y largo plazo que se ha propuesto adelantar una entidad pública, el mismo incluye los instrumentos financieros y presupuestales para alcanzar tales metas.

Para el proceso de cambio de carácter académico, las proyecciones financieras para el Plan de Desarrollo 2026 – 2033, son las siguientes:

Tabla 1. Proyección Requeridas – Plan de Desarrollo 2026–2033

EJE	SUB-EJE	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RUBRO DEL PRESUPUESTO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
1. MÁS DESARROLLO EDUCATIVO, INVESTIGATIVO E INNOVADOR PARA LAS PERSONAS	1.1. Educación innovadora para las personas	Ampliar la cobertura de los programas ofrecidos en los diferentes niveles (técnico, tecnológico y profesional)	Programas nuevos ofertados	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$135.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Diseñar programas terminales	Programas diseñados de pregrado	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$35.000.000	\$0	\$0	\$0	\$40.000.000	\$0	\$0	\$0
		Ampliar la oferta de programas relacionados con la apuesta de territorios PDET	Programas académicos ofertados	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$15.000.000	\$0	\$0	\$0	\$15.000.000	\$0	\$0	\$0
		Diseñar programas de postgrado	Programas diseñados de postgrados	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$25.000.000	\$0	\$25.000.000	\$0	\$25.000.000	\$0	\$0	\$0
		Ofertar programas de educación superior virtuales o dual	Programas virtuales o dual ofertados	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0



EJE	SUB-EJE	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RUBRO DEL PRESUPUESTO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
		Fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad SIAC	% de Implementación del SIAC	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$40.000.000	\$50.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Adelantar las acciones de condiciones iniciales para acreditación	Condiciones iniciales de acreditación presentadas	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$25.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Programas académicos con Acreditación de Alta Calidad por primera vez y/o renovados	Programas académicos acreditados por alta calidad	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$35.000.000	\$0	\$40.000.000	\$0	\$45.000.000	\$0	\$50.000.000	\$0
		Diseñar e implementar el programa de formación MAESTRO 4.0.	Porcentaje del Programa implementado	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Implementar aulas interactivas	Aulas interactivas desarrolladas	Inversión (Adquisiciones Diferentes de Activos)	\$0	\$30.000.000	\$0	\$35.000.000	\$0	\$40.000.000	\$0	\$0
		Incorporar plataformas tecnológicas de aprendizaje a los programas académicos	Programas con plataformas tecnológicas de aprendizajes incorporadas	Inversión (Adquisiciones Diferentes de Activos)	\$21.600.000	\$0	\$15.000.000	\$0	\$0	\$8.000.000	\$5.000.000	\$0
		Crear la unidad de innovación académica funcionando	Unidad de innovación académica funcionando	Inversión (Adquisiciones Diferentes de Activos)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		TOTAL, DEL SUB- EJE 1.1. Educación innovadora para las personas			\$331.600.000	\$80.000.000	\$80.000.000	\$35.000.000	\$125.000.000	\$48.000.000	\$55000000	0
	1.2. Innovación e inversión para transformar	Propuestas, convenios o alianzas formulados con organizaciones públicas y privadas de las ciencias, tecnologías e innovación	Propuestas, convenios o alianzas firmados	No aplica	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0



EJE	SUB-EJE	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RUBRO DEL PRESUPUESTO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
	realizadas	Crear un centro de investigación	Centro de investigación creado y funcionando	Inversión (Adquisiciones Diferentes de Activos)	\$25.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Aumentar la producción investigativa de los semilleros y grupos reconocidos	Productos investigativos de semilleros y grupos reconocidos por Minciencias elaborados sobre la línea base	Inversión (Adquisición de Activos No Financieros)	\$5.512.500	\$5.788.125	\$6.077.531	\$6.381.408	\$6.700.478	\$7.035.502	\$7.387.277	\$7.756.641
		Aumentar los grupos de investigación acorde a la oferta académica	Grupos de investigación acorde a la oferta académica creados	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$5.000.000	\$0	\$5.500.000	\$6.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0
		Aumentar los semilleros de investigación acorde a la oferta académica	Semilleros de investigación acorde a la oferta académica creados	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$0	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Crear programas de transferencia tecnológica	Programas de transferencias tecnológicas creados	Inversión (Adquisición de Activos No Financieros)	\$15.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000.000	\$0	\$0
		Generar productos de desarrollo tecnológico e innovación para explotación comercial	Productos de desarrollo tecnológico e innovación para explotación comercial creados	Inversión (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$0	\$10.000.000	\$0	\$10.000.000	\$0	\$12.000.000	\$0
		Financiar proyectos a través de convocatorias internas	Proyectos financiados a través de convocatorias internas	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$72.000.000	\$86.400.000	\$103.680.000	\$124.416.000	\$149.299.200	\$179.159.040	\$214.990.848	\$257.989.018
		Fortalecer los estímulos para la investigación, innovación y creatividad entregados	Estímulos para la investigación, innovación y creatividad entregados	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$28.800.000	\$34.560.000	\$41.472.000	\$49.766.400	\$59.719.680	\$71.663.616	\$85.996.339	\$103.195.607



EJE	SUB-EJE	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RUBRO DEL PRESUPUESTO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
		Desarrollar el modelo de propiedad intelectual y transferencia de conocimiento de la institución funcionando	Modelo de propiedad intelectual y transferencia de conocimiento de la institución funcionando	Inversión (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Posicionar el sello editorial institucional a nivel nacional e internacional	Autores nacionales (diferentes al departamento del Magdalena) e internacional	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$0	\$20.000.000	\$21.000.000	\$22.050.000	\$23.152.500	\$24.310.125	\$25.525.631
		Fortalecer los procesos de apropiación y transferencia social de conocimiento	Procesos de apropiación y transferencia social de conocimientos fortalecidos	Inversión (Adquisición de Activos No Financieros)	\$3.630.000	\$3.993.000	\$4.392.300	\$4.831.530	\$5.314.683	\$5.846.151	\$6.430.766	\$7.073.843
			Bases de datos afiliadas para publicación de números de revista convergencia	Inversión (Adquisición de Activos No Financieros)	\$12.100.000	\$13.310.000	\$14.641.000	\$16.105.100	\$17.715.610	\$19.487.171	\$21.435.888	\$23.579.477
		Vincular y mantener la participación en redes de ciencia, tecnología e innovación nacionales e internacionales	Redes de ciencia, tecnología e innovación nacionales e internacionales a las que pertenece	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$6.050.000	\$6.655.000	\$7.320.500	\$8.052.550	\$8.857.805	\$9.743.586	\$10.717.944	\$11.789.738
		TOTAL, DEL SUB- EJE 1.2. Innovación e investigación para transformar realidades			\$173.092.500	\$150.706.125	\$223.083.331	\$236.552.988	\$279.657.456	\$331.087.566	\$383.269.188	\$436.909.955
		TOTAL, DEL EJE 1. MÁS DESARROLLO EDUCATIVO, INVESTIGATIVO E INNOVADOR PARA LAS PERSONAS			\$504.692.500	\$230.706.125	\$303.083.331	\$271.552.988	\$404.657.456	\$379.087.566	\$438.269.187	\$436.909.955
2. MÁS DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA	2.1. Agregando valor a los grupos de interés	Aumentar la participación de proyectos de alto impacto en el orden municipal, departamental, regional y nacional	Proyectos de alto impacto en el orden municipal, departamental, regional y nacional en lo que se participa	No aplica	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0



EJE	SUB-EJE	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RUBRO DEL PRESUPUESTO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
NUESTROS GRUPOS DE VALOR		Ampliar las alianzas estratégicas de orden regional	Alianzas estratégicas realizadas	No aplica	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Aumentar los convenios del orden nacional e internacional relacionados con nuestros grupos de interés	Convenios del orden nacional e internacional realizados	No aplica	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Fortalecer el seguimiento de programa de egresados de la institución	Programa de egresados de la institución fortalecido	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$16.537.500	\$17.364.375	\$18.232.594	\$19.144.223	\$20.101.435	\$21.106.506	\$22.161.832	\$23.269.923
		Crear el programa de vinculación de egresados destacados a la institución	Programa de vinculación de egresados de la institución	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Aumentar la movilidad nacional e internacional de los miembros de la comunidad educativa	Movilidad nacional e internacional de los miembros de la comunidad educativa financiada	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$132.300.000	\$138.915.000	\$145.860.750	\$153.153.788	\$160.811.477	\$168.852.051	\$177.294.653	\$186.159.386
		Aumentar la internacionalización en casa	Procesos de internacionalización en casa desarrollados	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$27.562.500	\$28.940.625	\$30.387.656	\$31.907.039	\$33.502.391	\$35.177.511	\$36.936.386	\$38.783.205
		Ampliar la oferta de programas de educación continuada ajustados a las necesidades del sector productivo y social	Número de Nuevos Programas de Educación continuada ofertados	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$44.100.000	\$46.305.000	\$48.620.250	\$51.051.263	\$53.603.826	\$56.284.017	\$59.098.218	\$62.053.129
		Crear un ecosistema de emprendimiento para sub región del Norte Magdalena	Ecosistema de emprendimiento o funcionando	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0



EJE	SUB-EJE	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RUBRO DEL PRESUPUESTO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
		Implementar el voluntariado de la institución	Voluntariado institucional funcionando	Inversión (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Fortalecer la escuela de liderazgo institucional	Escuela de liderazgo institucional fortalecida	Inversión (Adquisición de Activos No Financieros)	\$4.200.000	\$4.410.000	\$4.630.500	\$4.862.025	\$5.105.126	\$5.360.383	\$5.628.402	\$5.909.822
		TOTAL, DEL SUB- EJE 2.1. Agregando valor a los grupos de interés			\$224.700.000	\$235.935.000	\$247.731.750	\$260.118.338	\$273.124.254	\$286.780.467	\$301.119.490	\$316.175.465
	2.2. Humanización de la educación superior	Fortalecer los procesos de acompañamiento para la permanencia estudiantil.	% deserción igual o inferior al promedio nacional	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$544.500.000	\$598.950.000	\$658.845.000	\$724.729.500	\$797.202.450	\$876.922.695	\$964.614.965	\$1.061.076.461
		Construir espacio de bienestar institucional de acuerdo con los proyectos estratégicos institucionales (Costa verde y Aracataca)	Espacio de bienestar institucional creado y funcionando	Inversión (Adquisiciones Diferentes de Activos)	\$132.300.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50.000.000	\$0	\$0
		Fortalecer las competencias de docentes y personal planta a través de formación pos gradual	Número de docentes y personal de planta formado en el formación pos gradual	Inversión (Adquisiciones Diferentes de Activos)	\$82.687.500	\$86.821.875	\$151.938.281	\$159.535.195	\$167.511.955	\$175.887.553	\$0	\$0
		Ampliar la participación de la comunidad educativa en el programa de bienestar	% de personas que se benefician del programa, por estamento	Inversión (Adquisiciones Diferentes de Activos)	\$145.200.000	\$159.720.000	\$175.692.000	\$193.261.200	\$212.587.320	\$233.846.052	\$257.230.657	\$282.953.723
		Consolidar la política de inclusión Institucional	Ejecutar el 100% de las actividades del plan para la operacionalización de la política de inclusión Institucional	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$47.250.000	\$49.612.500	\$52.093.125	\$54.697.781	\$57.432.670	\$60.304.304	\$63.319.519	\$66.485.495



EJE	SUB-EJE	INICIATIVAS ESTRATEGICAS	INDICADOR	RUBRO DEL PRESUPUESTO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	
		Consolidar el programa de Responsabilidad Social Universitaria, que contribuya a la solución de problemáticas del entorno	Ejecutar el 100% de las actividades del plan de acción del programa de Responsabilidad Social Universitaria	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$42.000.000	\$44.100.000	\$46.305.000	\$48.620.250	\$51.051.263	\$53.603.826	\$56.284.017	\$59.098.218	
		TOTAL, DEL SUB- EJE 2.2. Humanización de la educación superior			\$993.937.500	\$939.204.375	\$1.084.873.406	\$1.180.843.927	\$1.285.785.658	\$1.450.564.429	\$1.341.449.158	\$1.469.613.897	
		TOTAL, DEL EJE 2. MÁS DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA NUESTROS GRUPOS DE VALOR			\$1.218.637.500	\$1.175.139.375	\$1.332.605.156	\$1.440.962.264	\$1.558.909.912	\$1.737.344.896	\$1.642.568.648	\$1.785.789.362	
3. MAS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	3.1. Crecimiento responsable y sostenible	Puesta en marcha Sedes en Cada Subregión de Magdalena	Sede Subregionalizadas funcionando	Funcionamiento Inversión (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$1.550.000.000	\$0	\$0	\$1.700.000.000	\$0	\$0	\$1.800.000.000	
		Desarrollar un sistema que integre la gestión de la institución (académico, administrativo, calidad, seguridad, SST)	Sistema de gestión integral funcionando	Inversión (Adquisiciones Diferentes de Activos)	\$35.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
		Obtener la certificación de calidad de los sistemas integrados de la institución	certificación de calidad de los sistemas integrados de la institución obtenidos (Certificado en ISO 14001, ISO 45001)	Inversión (Adquisiciones Diferentes de Activos)	\$0	\$15.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$25.000.000	\$0	\$0
		Diversificar las fuentes de financiación de la institución a través de la venta de servicios	Venta de servicios (Ventas No Tributarias) institucionales ampliadas (Educación continuada, asesorías, consultorías)	No aplica	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Fortalecer infraestructura tecnológica en	Número de Equipos	Funcionamiento Inversión (Adquisición de	\$800.000.000	\$0	\$880.000.000	\$0	\$0	\$0	\$470.000.000	\$0	\$0



EJE	SUB-EJE	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RUBRO DEL PRESUPUESTO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
		todo el quehacer universitario, a través de la adquisición de nuevos equipos tecnológicos	tecnológicos adquiridos	Activos No Financieros)								
		Fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y la política de buen gobierno	Porcentaje de implementación del MIPG	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$21.000.000	\$22.050.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Gestionar los recursos para la construcción de las fases 3 y 4 del campus costa verde	Recursos gestionados para el campus	No aplica	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Ejecutar el sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) en la institución	Sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) funcionando en todos los procesos institucionales	Funcionamiento (Adquisición de Activos No Financieros)	\$0	\$0	\$20.000.000	\$21.000.000	\$22.050.000	\$23.152.500	\$24.310.125	\$25.525.631
		Cambiar el carácter académico de la Institución	Cambio de carácter académico a Institución Universitaria	No aplica	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Fortalecer la visibilización institucional (Identidad y sentido de pertenencia institucional)	Plan de Visibilización institucional implementadas (identidad y sentido de pertenencia institucional)	Inversión (Adquisiciones Diferentes de Activos)	\$40.000.000	\$42.000.000	\$44.100.000	\$46.305.000	\$48.620.250	\$51.051.263	\$53.603.826	\$56.284.017
		Revisar y actualizar la normatividad académica, administrativa y de aseguramiento de la calidad que regula el quehacer institucional	100% de la normatividad académica, administrativa y de aseguramiento de la calidad revisada y actualizada:	No aplica	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0



EJE	SUB-EJE	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	INDICADOR	RUBRO DEL PRESUPUESTO	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
		TOTAL DEL SUB - EJE 3.1. Crecimiento responsable y sostenible			\$896.000.000	\$1.629.050.000	\$944.100.000	\$67.305.000	\$1.770.670.250	\$569.203.763	\$77.913.951	\$1.881.809.648
		TOTAL DEL EJE 3. MAS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			\$896.000.000	\$1.629.050.000	\$944.100.000	\$67.305.000	\$1.770.670.250	\$569.203.763	\$77.913.951	\$1.881.809.648
TOTAL					\$2.619.330.000	\$3.034.895.500	\$2.579.788.487	\$1.779.820.252	\$3.734.237.618	\$2.685.636.225	\$2.158.751.786	\$4.104.508.965

Para un total consolidado por eje, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 2. Consolidado de Proyección por eje – Plan de Desarrollo 2026–2033

EJE	Sub-eje	Iniciativas estratégicas	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
1. MÁS DESARROLLO EDUCATIVO, INVESTIGATIVO O INNOVADOR PARA LAS PERSONAS	1.1. Educación innovadora para las personas	TOTAL, DEL SUB - EJE 1.1. Educación innovadora para las personas	\$331.600.000	\$80.000.000	\$80.000.000	\$35.000.000	\$125.000.000	\$48.000.000	\$55.000.000	\$0
	1.2. Innovación e investigación para transformar realidades	TOTAL, DEL SUB - EJE 1.2. Innovación e investigación para transformar realidades	\$173.092.500	\$150.706.125	\$223.083.331	\$236.552.988	\$279.657.456	\$331.087.566	\$383.269.187	\$436.909.955
TOTAL DEL EJE 1. MÁS DESARROLLO EDUCATIVO, INVESTIGATIVO E INNOVADOR PARA LAS PERSONAS			\$504.692.500	\$230.706.125	\$303.083.331	\$271.552.988	\$404.657.456	\$379.087.566	\$438.269.187	\$436.909.955
2. MÁS DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA NUESTROS GRUPOS DE VALOR	2.1. Agregando valor a los grupos de interés	TOTAL, DEL SUB - EJE 2.1. Agregando valor a los grupos de interés	\$224.700.000	\$235.935.000	\$247.731.750	\$260.118.338	\$273.124.254	\$286.780.467	\$301.119.490	\$316.175.465
	2.2. Humanización de la educación superior	TOTAL, DEL SUB - EJE 2.2. Humanización de la educación superior	\$993.937.500	\$939.204.375	\$1.084.873.406	\$1.180.843.927	\$1.285.785.658	\$1.450.564.429	\$1.341.449.158	\$1.469.613.897



EJE	Sub-eje	Iniciativas estratégicas	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
TOTAL, DEL EJE 2. MÁS DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA NUESTROS GRUPOS DE VALOR			\$1.218.637.500	\$1.175.139.375	\$1.332.605.156	\$1.440.962.264	\$1.558.909.912	\$1.737.344.896	\$1.642.568.648	\$1.785.789.362
3. MAS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	3.1. Crecimiento responsable y sostenible	TOTAL, DEL SUB - EJE 3.1. Crecimiento responsable y sostenible	\$896.000.000	\$1.629.050.000	\$944.100.000	\$67.305.000	\$1.770.670.250	\$ 569.203.763	\$ 77.913.951	\$ 1.881.809.648
TOTAL, DEL EJE 3. MAS DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			\$896.000.000	\$1.629.050.000	\$944.100.000	\$67.305.000	\$1.770.670.250	\$ 569.203.763	\$ 77.913.951	\$ 1.881.809.648
TOTAL			\$2.619.330.000	\$3.034.895.500	\$2.579.788.487	\$1.779.820.252	\$3.734.237.618	\$2.685.636.225	\$2.158.751.786	\$4.104.508.965



8.1. Fuentes de financiación

La Institución Universitaria del Caribe, ha procurado orientar sus acciones a través del uso eficiente y transparente de los recursos públicos y recursos propios, lo cual ha garantizado su sostenibilidad financiera en el tiempo.

Las fuentes de financiación con las que cuenta la Institución Universitaria están constituidas fundamentalmente por: ingresos estimados a ser recaudados, como son

- De los provenientes de Matrícula de programas ofertados.
- De los provenientes de los recursos obtenidos por la prestación de servicios y actividades propias de su objetivo institucional.
- De los provenientes de convenios institucionales a nivel nacional e internacional;
- De los aportes oficiales.
- De las donaciones de cualquier orden.
- De las demás participaciones en tasas o impuestos que sean autorizados por normas específicas.
- La generación de recursos propios.

8.2. Ingresos Proveniente de Matriculas de Programas

Los ingresos que percibe la entidad en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales son en su mayoría, los que se generan en desarrollo de las actividades propias de la Institución en su labor de docencia, de investigación, de extensión, de prestación de servicios, en los niveles de pregrado y posgrado. Dentro de estos ingresos se encuentran los pagos efectuados por los estudiantes, relacionados directamente con la actividad académica, tales como inscripciones, matrículas, derechos de grado, entre otros. En este mismo proceso se tiene en cuenta la ampliación de cobertura a través de los convenios de becas a favor de estudiantes con los diferentes entes municipales, territoriales y nacional.

8.3. Recursos Propios por Venta de Servicios, Extensión e Investigación

Constituyen los ingresos generados por la prestación de servicios de consultoría y de matrícula de estudiantes a los cursos ofrecidos por Educación Continuada, así como por los Proyectos de Investigación.

8.4. Aportes del Presupuesto de la Nación

Hace referencia a los recursos de funcionamiento aportados por la Nación a la Institución, los cuales son destinados fundamentalmente al pago de nómina de docentes y funcionarios administrativos de planta. No obstante, la Nación puede aportar un porcentaje de este rubro para inversión.



■ 8.5. Aportes de Otras Entidades Públicas

Este rubro está constituido por los aportes que otras entidades públicas realizan a la institución para la operacionalización de proyectos especiales de beneficio mutuo.

■ 8.6. Aportes de Sector de Productivo

Están constituidos por los aportes que entidades del sector productivo realizan a la institución para la operacionalización de proyectos especiales de beneficio mutuo y/o en el marco de su función de Responsabilidad Social Universitaria.



ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Para la ejecución del Plan de Desarrollo institucional de la Institución Universitaria, es necesario identificar algunos elementos básicos que permitirán operacionalizar los objetivos en el horizonte al 2033.

9.1. Seguimiento

El seguimiento del Plan de Desarrollo institucional, en el marco del enfoque de Gestión pública por resultados, permitirá tanto a la administración como a los grupos de interés conocer el cumplimiento de los asuntos estratégicos establecidos en el presente plan. Por su parte, el establecer instrumentos de medición y evaluación del plan además de permitir determinar el avance en términos de resultados alcanzados, permite ajustarlo y/o replantear las metas. Para este efecto es necesario el diseño de variables e indicadores que servirán para valorar o evaluar.

Los resultados del seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo serán reportados por cada uno de los procesos de forma anual en alineación con las metas del Plan de Acción a la oficina de Planeación, quien será el área encargada de consolidar los reportes con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración y una cultura de gestión orientada a resultados.

El esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional y su plan de acción, se encuentra dado por los cortes establecidos, (Semestrales, anuales, trianuales, decenal).

La definición del esquema de seguimiento del plan obedece en un primer momento al establecimiento de metas de producto y resultado acordes con los ejes, sub ejes, asuntos estratégicos y actividades definidos en la estructura del Plan de Desarrollo institucional.

En tal sentido, el plan de desarrollo se estructura con el objetivo de operacionalizarse a través de los planes de acción de cada área o proceso, los cuales tributarán al plan de necesidades de cada periodo y este a su vez, lo hará al plan de adquisiciones, el cual permitirá la contratación de productos y servicios que permitan cumplir con indicadores que tributen al plan de desarrollo.



La información de metas alcanzadas en el Plan de Desarrollo Institucional, serán las bases para la toma de decisiones, proyectos de inversiones, entre otros.

Para el primer trienio se debe alcanzar un porcentaje del 30% del total de las metas del PDI, segundo Trienio, 55% y para el último año que comprende los logros alcanzados en 10 años se considera satisfactorio el logro del 85% de las metas establecidas en el PDI.

Solicitudes de modificación

En caso de los planes trienales, que serán medidos en el 2026 y 2029, se llevará el control del porcentaje de cumplimiento de los indicadores con sus metas, así como las estrategias para el logro en horizonte de tiempo faltante.

En caso de requerir cambios en las metas, adición, sustitución o supresión de indicadores estratégicos, o por cambios o iniciativas particularidades y necesidades territoriales los mismos deberán realizarse en este periodo de tiempo, medición planes trienal en los años 2026 y 2029, en el cual se deberá justificar la necesidad de cambio de los mismos y pasar por aprobación del Consejo Directivo; la Oficina de Planeación realizará el seguimiento, consolidación y las propuestas conjuntas de cambio para la actualización del PDI.

9.2. Seguimiento

La oficina de Planeación de la Institución Universitaria del Caribe realizará seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo en cortes anuales, trienales y cuatrienales y adoptará las acciones necesarias para la obtención de las metas propuestas.

Instrumentos para el seguimiento de la planeación.

Para la formulación y seguimiento de la planeación institucional se emplean los siguientes instrumentos:

Proyecto de inversión: Documento que integra las acciones y los recursos para solucionar un problema o una necesidad identificada y lograr los objetivos del plan de desarrollo.

Plan de desarrollo institucional: Es el documento que integra la proyección de metas a corto, mediano y largo plazo de la institución alineada a su visión y las tendencias de la educación superior, el mundo, el país y el departamento.

Plan de acción: Es el Instrumento con el que se asigna los objetivos y metas institucionales del plan de desarrollo institucional a los responsables de proceso y a través de él, se hace seguimiento a alcanzar los resultados. Es un elemento cuantificable y verificable a lo largo de cada uno de los procesos.

Plan anual de inversiones: Contiene la programación anual de inversiones que se requiere para la ejecución de los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

